



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C.



ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

**“CÓDIGO DE ÉTICA, UNA PROPUESTA PARA EL COMPORTAMIENTO
PROFESIONAL E INSTITUCIONAL”**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ALONDRA TAX TOLENTINO

ASESOR DE TESIS:

LIC. ROSA ALAMILLA PEREZ

VILLAHERMOSA, TABASCO. JUNIO 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres, Rosa María Tolentino Patraca y Aparicio Tax Moro, por ser siempre incondicionales y darme su apoyo en todo momento. Gracias por existir.

A mis hermanas, Akatzuki Tax Tolentino y Rubí Tax Tolentino, quienes me han acompañado día con día, durante toda mi vida.

A la ilustre Universidad de Sotavento, por darme la posibilidad de egresar y formarme en ella; me siento sumamente orgulloso de ser un profesional US.

A la Mtra. Ylenia María Rodríguez Caamaño, nuestra gran y eficiente Directora de del Campus Villahermosa, de la Universidad de Sotavento, gracias por sus aportes, apoyo y colaboración incondicional.

A la Mtra. Rosa María Garduza Solís, Directora Académica de la Universidad de Sotavento, por estar siempre preocupada por brindar la mejor calidad educativa.

Al asesor de tesis, por apoyarme siempre en este camino hacia la titulación.

Muchas gracias.

Índice

Introducción

Antecedentes

CAPÍTULO I. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del Problema.....8

1.2 Formulación del Problema.....10

1.3 Justificación del Problema.....10

1.4 Delimitación de los objetivos.....11

Objetivo General.....11

Objetivos Específicos.....11

1.5 Formulación del Supuesto Hipotético.....12

1.6 Establecimiento de Variables.....12

CAPÍTULO II. Marco Contextual

2.1 Antecedentes de la Ubicación.....13

2.2 Ubicación Geográfica.....13

2.2 Organigrama de la Universidad de Sotavento Campus Villahermosa...14

CAPITULO III. Marco Teórico

3.1 La Ética en la sociedad.....	15
3.2 Ética según Sócrates.....	22
3.3 Ética según Platón.....	24
3.4 Ética según Aristóteles.....	27
3.5 El Sistema de Eticidad de Hegel.....	30
3.6 La moral Autónoma en Kant.....	34
3.7 Moral para Nietzsche.....	37
3.8 Percepción del Código de Ética.....	41
3.9 Percepción de la Identidad.....	42
3.10 Percepción de Institución Educativa.....	44
3.11 Percepción de Comportamiento.....	45

CAPITULO IV. Propuesta de la Tesis

4.1 Nombre de la Propuesta.....	46
4.2 Justificación de la Propuesta.....	46
4.3 Objetivo de la Propuesta.....	46
4.4 Desarrollo de la Propuesta.....	47

CAPITULO V. Diseño Metodológico

5.1 Enfoque de Investigación.....	73
5.2 Alcance de la Investigación.....	73
5.3 Diseño de la Investigación.....	73
5.4 Tipo de Investigación.....	74
5.5 Delimitación de la Población o universo.....	74
5.6 Selección de la Muestra.....	74
5.7 Instrumentos de Recolección de Información.....	74

CAPITULO VI. Resultados de la Investigación

Tabulación e Interpretación de Resultados.....	75
Conclusión de Tratamiento Estadístico.....	89
Conclusión.....	91

Bibliografía

Anexos

Formato de encuestas

Tipología de Valores

Introducción

En el siguiente trabajo de investigación se contempla en 6 capítulos, en los cuales se desarrolla punto a punto la problemática detectada y analizada.

Se hace referencia a las interrogantes principales de la investigación, la importancia de su realización, y el impacto que tendrá en el espacio geográfico en la cual se realiza, siendo este la Universidad de Sotavento Campus Villahermosa, Tab.

En el trabajo se hace mención de teóricos que sustentan la investigación, y su forma de conceptualizar la ética, la moral y los valores; como estos son de gran relevancia en la sociedad, y su interpretación de las teorías mencionadas.

Se realiza una propuesta como vía de mejora y fortalecimiento con los vínculos institucionales, basándose en las necesidades detectadas en los resultados de los instrumentos de investigación aplicados a la muestra seleccionada.

Por último, se presentan los resultados arrojados por los instrumentos y realiza una conclusión basada en estos.

Antecedentes

La investigación se elabora en la Universidad de Sotavento A.C, teniendo como objetivo conocer la filosofía Institucional que la escuela propone para el desarrollo académico, personal y moral de los estudiantes, docente, administrativos y el personal de apoyo.

La sociedad educativa actualmente exige que exista un régimen que señale lo que es ético y moral, sus beneficios y como practicar correctamente los valores propuestos en la filosofía institucional propuesta por la universidad.

Cada persona tiene una concepción distinta de lo que son los valores, y como para unos lo considerado moral, para otros puedes ser considerado inmoral, por ello, es necesario recordar que la ética y los valores son inherentes al ser humano. Los seres humanos interiorizan los valores desde el núcleo de su educación, generalmente en el ejemplo y en la práctica.

A medida que los estudiantes conviven con compañeros y docentes, se observa como los valores han perdido fuerza en el día a día en la sociedad, como los jóvenes dejan de respetar a sus mayores y dan más importancia a temas superfluos, ocasionando que se pierda el sentido de cooperación con sus semejantes y el desconocimiento de los valores.

CAPÍTULO I. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del Problema.

Actualmente la comunidad educativa de la Universidad de Sotavento Campus Villahermosa, Tabasco demanda que existan patrones de comportamiento y que preexistan códigos que comprometan la conducta institucional. Pero al existir estas demandas, se señala que no se conoce lo que es la ética realmente, hacia donde está encaminada, los benéficos que la ética trae consigo, o que valores se deben practicar para lograr ser ético. ¿Pero qué es un código de ética?

El código del latín *codicus* diminutivo de *codex*, *codicis* 'libro', 'código'; es el conjunto de normas y reglas que rigen sobre cualquier materia.¹ De aquí surge el "Código de Ética", la ética del latín *Ethos* que significa "comportamiento" la cual es entendida como una disciplina encaminada hacia el bien.

Estudiando lo que es considerado malo y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano, tomando en cuenta las costumbres y normas que rigen o dan valor al comportamiento humano. Estas dos palabras en conjunto, son las que dan origen al código de Ética.

Se ha hecho evidente que los valores de hace algunos años ya no prevalecen en la sociedad, lo cual se debe a una serie de necesidades sociales distintas que modifican el comportamiento de estos mismos, haciendo evidente la necesidad de que exista un código de ética, para regir así los comportamientos que influyen

¹ Martínez Sofia. "La ética y sus parámetros en la sociedad". (2009) México. P. 4

en la cotidianeidad. Pero la misma sociedad demuestra que no se conoce realmente lo que es un código, entonces ¿Cómo regirse por un código, si realmente se desconoce lo que este es y los beneficios que pueda conllevar tenerlo rigiendo el comportamiento?

Se empieza entonces con la afirmación de que ciertas instituciones que deben o cuenta con ciertos códigos, dictan y favorecen el desarrollo del ser humano, como una Institución Educativa, la cual se dedica a la enseñanza y el progreso de las personas.

Así mismo, se tiene la creencia que las Instituciones Educativas, solo deben transmitir conocimientos, dejando de lado un pilar importante en la educación del ser humano, la transmisión de valores para el desarrollo de este mismo, por lo cual es necesario contar con un Código Ético, el cual permita recobrar lo importante de las Instituciones Educativas.

Los Códigos de Ética permiten determinar patrones y expectativas que pueden ser previsible en una institución. A pesar de ello existe un debate sobre la necesidad e importancia de contar con un código. Al no tener un conocimiento exacto de lo que es un código y lo que es ética, se tiende a perder el deber o la fomentación de algunos valores, haciendo que se vaya disminuyendo poco a poco la identidad de la institución, realzando la necesidad de que exista un código, que recuerde día a día la importancia de ser ético y comportarse de manera adecuada.

Tomando en cuenta que la construcción de la identidad es realmente necesaria, para que la universidad pueda proyectar la imagen adecuada ante los agentes

involucrados, creando un ambiente viable, ya que, al no existir el código, esto puede coaccionar la desvinculación con la filosofía institucional, ocasionando un deslindamiento de la identidad universitaria, haciendo más viable la construcción e implementación del código de ética.

Un código de ética beneficia a las instituciones indicando las pautas de conducta y los criterios por los cuales se regirán todos los involucrados en la institución al realizar acciones o tomar decisiones en el contexto educativo. Esto coloca a todos los integrantes de la institución bajo los mismos principios logrando prevenir riesgos futuros.

La aplicación del Código previene o minimiza situaciones de riesgo para la institución, debido a que las problemáticas que se tratan internamente, antes que éstos estén regulados por la ley, beneficiando a la institución en resolver estos conflictos y previniendo estos mismos.

1.2 Formulación del Problema.

¿Al establecerse un código de ética profesional, la imagen institucional se verá favorecida, se fortalecerá la filosofía institucional y se fomentaran a mayores rasgos los valores propuestos por la misma universidad?

1.3 Justificación del Problema.

En los últimos años las instituciones educativas han sido testigos de grandes transformaciones educativas; estas transformaciones modifican la concepción del papel de estas en la enseñanza, cuando se enfrenta la tarea de definir la

diversidad del papel que juegan las instituciones educativas, lo que se busca es transmitir conocimientos, olvidándose así, de la gran necesidad de la práctica y proyección de los valores éticos.

Al perder la práctica de estos valores, como el respeto, la honestidad, responsabilidad, etc. Transformándose estos en una actitud conveniente por cada participante, siendo ejercidos solo en situaciones en las cuales se ven beneficiados al practicarlos, ocasionando que se olvide los objetivos principales de la institución, que son su misión, visión y los valores que se desarrollan en la filosofía institucional, desviándose totalmente de esta.

Al desviarse el principal objetivo de la filosofía institucional, se ve afectada la imagen universitaria, la identidad y la disminución de la práctica de los valores.

Este tema de investigación será de gran utilidad para la institución educativa, ya que, con él, se desea proponer un código de ética confiable, que beneficiará a la universidad, con la construcción del institucionalismo que permita proyectar la imagen dentro de la sociedad a la que está legitimada, fortalecer la filosofía e identidad institucional, y el desarrollo de la práctica de los valores.

1.4 Delimitación de Objetivos.

Objetivo General.

Elaborar un código ético en la universidad de Sotavento, para el beneficio y mejoramiento de la imagen universitaria, reforzamiento de la filosofía institucional, así como el fortalecimiento de valores que promueve esta organización.

Objetivos Específicos

1. Fortalecimiento de la filosofía institucional,
2. Fortalecimiento de la Identidad Institucional,
3. Establecimiento de un código ético para la Universidad de Sotavento A.C

1.5 Formulación de Supuesto Hipotético.

El establecimiento de un código de ética en la Universidad de Sotavento, Campus Villahermosa, mejorará la imagen universitaria, fortalecerá la filosofía institucional y desarrollará los valores que fomenta la universidad.

1.6 Establecimiento de Variables.

Variable Dependiente: Filosofía institucional.

Variable Independiente: Fortalecimiento de valores e identidad institucional.

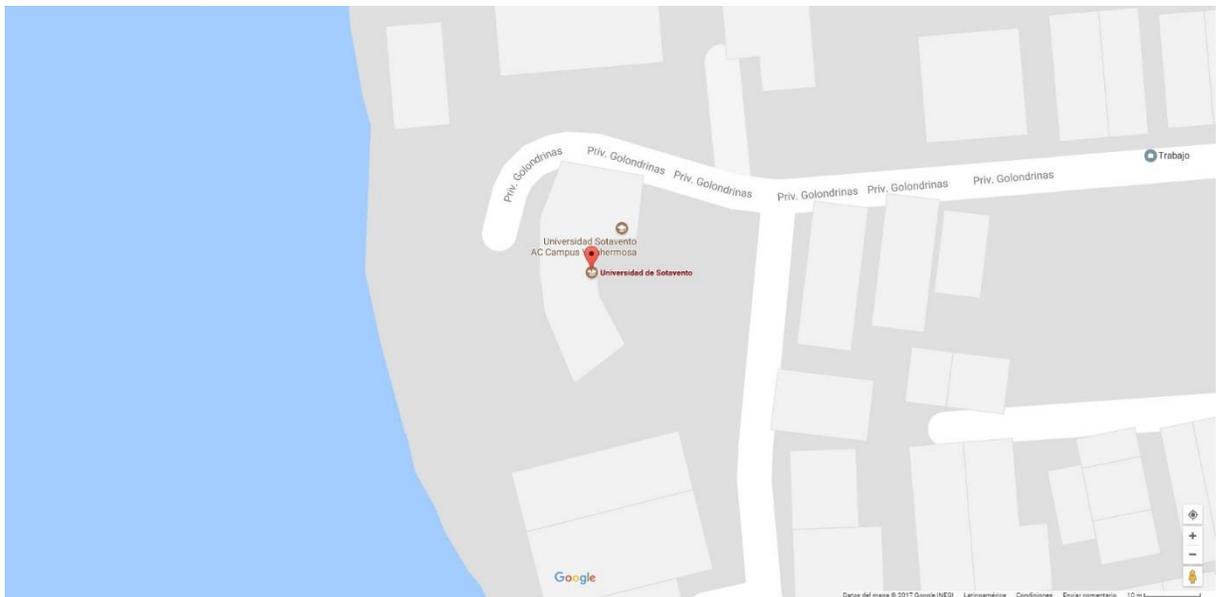
CAPITULO II. Marco Contextual

2.1 Antecedentes de la Ubicación.

La universidad de sotavento nace en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, en el año de 1994, bajo la visión emprendedora de nuestro Rector y Fundador, el Dr. Juan Manuel Rodríguez García, quien busca impartir educación de excelencia en todos nuestros estudiantes.

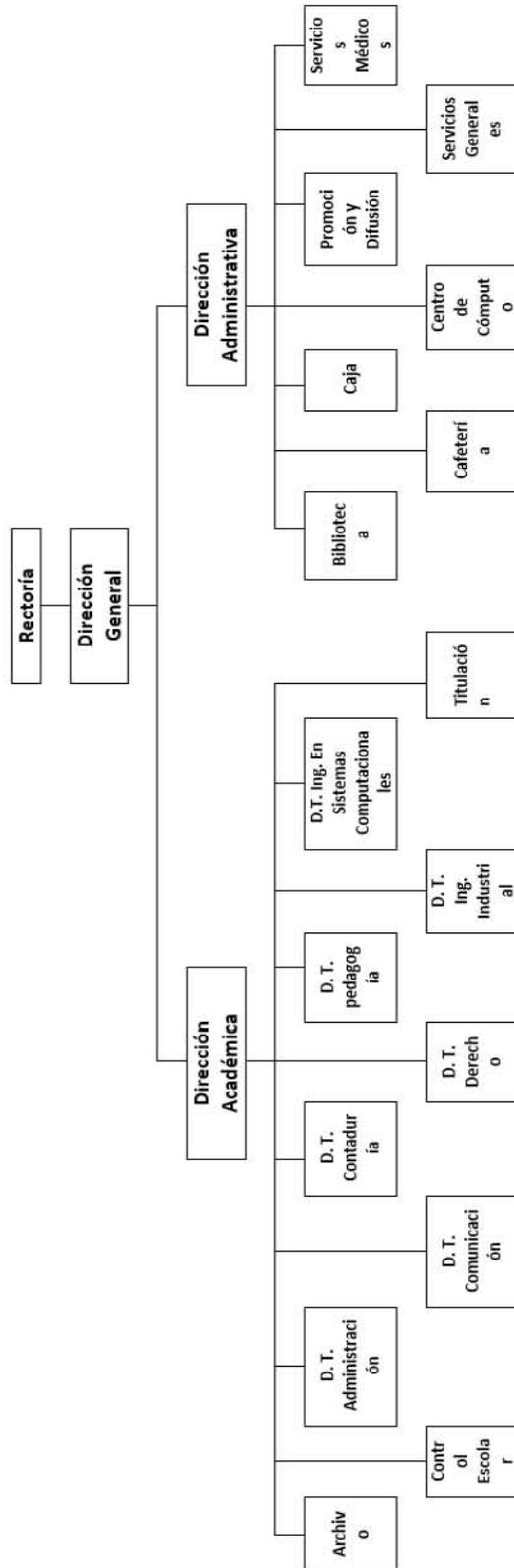
2.2 Ubicación Geográfica.

CAMPUS VILLAHERMOSA



El campus está ubicado en privada Golondrinas 130, José María Pino Suárez, Villahermosa Tabasco.

2.3 Organigrama de la Universidad de Sotavento A.C Campus Villahermosa.



CAPITULO III. Marco Teórico

3.1 Ética en la sociedad.

Sin duda alguna la ética forma parte de la vida diaria, está presente en todos los ámbitos; sociales, familiares, educativos etc. ¿Pero sabemos realmente qué es la ética y a qué se refiere?

“El término ética proviene de la palabra griega ethos, que originariamente significaba “morada”, “lugar donde se vive” y que terminó por señalar el “carácter” o el “modo de ser” peculiar y adquirido de alguien; la costumbre”²

La ética está muy ligada con lo que conocemos como moral, tanto que incluso casi siempre confundimos ambos términos. Es indispensable lograr distinguirlos, para así poder comprender realmente lo que es la ética.

Mientras que la moral son las acciones bien vistas por la sociedad, la ética son las normas impuestas por uno mismo, que vienen de nuestro interior, meditando sobre lo que es correcto o no en nuestra sociedad y en nuestra conducta diaria.

La ética es una obligación muy efectiva del ser humanos que deber llevarlo a su perfeccionamiento como persona o profesionalismo, nos determina el compromiso con nosotros mismos para ser siempre una mejor persona, camino que es guiado

² UNAM. “*Etica Academica*”. Obtenido de *Ética Académica*(28 de Octubre de 2017):

<http://www.eticaacademica.unam.mx/>

por nuestras decisiones internas, libres y no siempre son aceptadas por terceras personas por otras personas, las cuales tienen otros pensamientos y tienen otras acciones.

Pero si se habla de Ética, es necesario mencionar a Aristóteles y sus reflexiones sobre la ética. Dichas reflexiones nos indican que el hombre, como ser pensante tiende a buscar el bien, bastando solo con conocerlo para lograr que este actúe de manera correcta, pero encontrándose con un problema mayor, que es que el hombre desconoce lo que es el bien, tomando por bueno lo que él cree que es bueno, y no lo que es realmente bueno.³

De esto mismo surgen nuevas ideas, Platón establece que: La Idea del bien debe necesariamente conocerla quien quiera proceder sabiamente tanto en su vida privada como en su vida pública, una idea de bien que es única y la misma para todos los hombres. ⁴

Esto nos pone a reflexionar si el conocer el camino del bien, hará que el hombre sea bueno, y haga lo correcto. Mientras que Aristóteles, como consecuencia afirma que no es posible afirmar la existencia del “bien en sí” de un único tipo de bien, existiendo así, muchos tipos de bienes.

³ Aristoteles. “*Ética a Nicomaquea*” (1989). México: Porrúa. P. 13

⁴ Platón. “La virtud y el mal” (1980). México: Trillas 3° reimpresión. P. 19

“Todo arte y toda investigación científica, lo mismo que toda acción y elección parecen tender a algún bien; y por ello definieron con toda pulcritud el bien los que dijeron ser aquello a que todas las cosas aspiran”⁵

Sin embargo, nuestra misma naturaleza nos impide buscar la felicidad, la cual Aristóteles identifica como la buena vida, pero no todos tienen la creencia de lo que es la felicidad, unos consideran que es el placer, para otros consiste en la riqueza, mientras que para otros está en el ser honorable, etc.

No se busca en si una definición de felicidad, tampoco de lo que significa el bien, buscamos que sea una reflexión basada en nuestras acciones, encontrando en nuestras actividades diarias los elementos que nos permitan saber que significa ser bueno, o ético. Se ha logrado comprender que el hombre tiene la virtud de elección voluntaria, libre albedrío sobre sus decisiones y actos, aunque estando el temor presente, se actúa aun de la mano con este, ya que se tiene fortaleza o valerosidad.

El hombre tiende a actuar por ocasiones de manera forzada, ocasionalmente actuando con ignorancia de las repercusiones de sus actos, como los que se realizan con temor de algunos males mayores, o por causa de alguno bien, creando la disputa de si estos actos son forzosos o voluntarios.

⁵ Aristoteles. *“Libro III: Los pasos de la voluntad; la fortaleza y la templanza”*. (1999). P. 8

La elección de los actos, cosa clara es que consiste en las cosas voluntarias del hombre, pero no es la misma. Y las cosas que repentinamente hacemos y sin deliberación, se dice que son hechas voluntariamente, sin embargo, no decimos que se originan a partir de la elección. Los que dicen que la elección es codicia, o que es enojo, o querer a cierta opinión, se cree que estas personas no están en lo acertado. Esto es porque la elección no es cosa común de los hombres que carecen de razón.

“Más ni tampoco es querer, aunque le parece mucho. Porque la elección no consiste en cosas imposibles, y si se entendiese que une, las elige, nos parecería que está fuera de juicio”⁶

Entonces, la voluntad puede realizar cosas imposibles, pudiendo emplear en las cosas que el mismo hombre no las hace, finalmente enderezando al fin más particularmente, pero la elección consiste en las cosas que pertenecen a un fin. Dependiendo todo esto de la felicidad, porque la felicidad depende de la virtud y de ser la virtud un acto voluntario, de las que consisten en nuestra aceptación o elección, si no es antes consultada.

Así bien, la voluntad va de la mano siempre a lo que es bueno, y otros que no, sino a lo que ella le parece bueno. Y los que piensan que, a lo bueno, debe de realizarse debido a una necesidad que no es queriendo lo que quiere, el que buena elección no ha hecho. Porque si fuese queriendo, sería bueno, y así era, si

⁶ Aristoteles. (1999). *Libro III: Los pasos de la voluntad; la fortaleza y la templanza*. P. 10

acaso así accedió a lo malo. Más los que dicen que lo que se quiere es lo que se tiene por bueno, han de aceptar, que las cosas no son naturalmente amadas, sino que cada uno ama lo que bien le parece, y a uno le parece bien una cosa y a otro otra.

Vemos claramente como el hombre pasa por muchos pasos para redirigirse al camino del bien, empezando por tomar la decisión, pueda ser esta voluntaria o involuntaria, buscando en el fin la felicidad, ya sea basada en los placeres, el amor o en la honorabilidad. El hombre tiene la capacidad elección, decidir ser bueno o malo, según sus capacidades o virtudes, impulsada en algunas ocasiones por los pensamientos de otros seres, buscando el beneficio propio o el beneficio a otros.

Tarde o temprano el hombre encuentra el camino idóneo a la felicidad, que recordemos que Aristóteles define a esta como: el objetivo de la ética, pero a un nivel más elevado, siendo así una persona juiciosa, hermosa y divina, convirtiendo a la ética en inexacta e incierta, pero logrando que cada hombre juzga situaciones con la que está familiarizado, creando disputas entre la mayoría de las personas.⁷

La felicidad en la vida entonces, incluye las virtudes, por sí mismo esto haría la vida digna de elegir, y un camino dirigido hacia el bien, hacia la felicidad y hacia la ética.

“La ética forma parte del conjuntamente con otro sentido y razón a la conducta dirigen al hombre hacia realizaciones medio de la ideología.

⁷ Aristóteles. “Ética a Nicómaco: Libro III”. (1999) P. 13

Pensamiento humano y disciplinas teóricas, da humana, es decir, concretas por medio de la ideología”⁸

La ideología es una representación de las relaciones imaginarias de los individuos con sus condiciones reales de existencia. Esta representación está formada por un sistema de ideas que dominan el espíritu del hombre o de un grupo de hombres, lo cual conocemos como sociedad. Por esta razón la ideología es la base de la Ética.

Guadalupe Valera Fregoso, nos hace referencia a que la “ideología del hombre toma forma y sentido de acuerdo a la época, historia, economía etc., en la cual se mueva el ser humano, por lo tanto, no puede ser uniforme a toda la humanidad, existirá algo llamado Naturaleza Humana”⁹ pero hasta ahora ha resultado una utopía, pues no se ha logrado una mutua concepción de lo que es bien visto por la sociedad. El hombre siempre se ha buscado respuesta a una interrogante como: ¿Quién es?, ¿A dónde se dirigen?, ¿Qué es el bien y el mal? Y ¿para qué de su existencia?

Para Max Scheler, ante la alternativa para distinguir al hombre de un animal y este distinga el bien y el mal, es por medio de que este tenga o no tenga inteligencia, y facultad de tomar sus propias elecciones, lo resuelve todo con un tercer camino, que es la “esencia” del hombre por encima la simple inteligencia y facultad de elegir, al poseer espíritu al que define como: “independencia, libertad o autonomía

⁸ Fergoso Valeria. “Ética”. (2000) México. Santillana. P. 22

⁹ Fergoso Valeria. “Ética” (2000). México. Santillana. P. 29

existencial”, frente a los lazos y a la presión de lo orgánico de la vida, y por ende también de la inteligencia impulsiva y propia de ésta.¹⁰

Se toma muy en cuenta la libertad del hombre, al realizar sus elecciones. Su toma de decisiones personales encaminadas hacia la dirección que quiere que su vida lleve la libertad como condición fundamental en el ser humano es una función distinta entre él con el bien y él mal; el hombre ya que tiene raciocinio para concebir y comprender el mundo, y este hecho conlleva a la consciencia de sí mismo, es decir, se da cuenta de las necesidades nacidas de las condiciones de su existencia como serían: la necesidad de trascender, de relacionarse con otros seres vivos, el sentimiento de identidad; o un concepto de sí mismo para poder decir quién soy yo, la necesidad de una orientación intelectual del mundo para conocer la realidad, y por último la necesidad de arraigo para saber dónde está y qué es.

El hombre decide frente a si mismo porque la libertad no es “de” sino un “para que”, es la libertad para la propia existencialidad en una unidad y totalidad en el “proceso de ser y no ser en el siendo para llegar a ser en el siendo” y esta marca el sentido y valor de la libertad y el deber. Pero para poder comprender más a fondo lo que es la ética, es necesario conocer los fundamentos y teorías de los pioneros de la ética y sus definiciones.

¹⁰ Scheler Max. “*Ética*” (2014). Barcelona. Cardina. P.P 31-3

3.2 Ética según Sócrates.

Sócrates vivió en la segunda mitad del siglo V, ateniense, pertenece a una familia humilde; su padre, Sofronisco, era escultor y su madre, Fenarete, partera. Sócrates afirma que heredó el oficio de sus padres en cuanto que se considera un escultor de hombres en la brusquedad de la verdad.

Alejandro Ferraez, en su libro *Ética de Sócrates* define como virtud: *“Aquello que era común para toda la raza humana y en todas las circunstancias, la justicia, la valentía o el autocontrol”*.¹¹

De esta manera no sólo se opuso al relativismo de los sofistas, sino que extrajo de todas las virtudes aquellas que hoy llamaríamos “virtudes morales”. Por esa razón a Sócrates se le considera como el fundador de la ética.

La ética de Sócrates es racionalista. En ella encontramos una concepción del bien como felicidad del alma; lo bueno como lo útil a la felicidad; la tesis de la virtud como conocimiento; vicio como ignorancia, el que obra mal es porque ignora el bien; por tanto, nadie hace el mal voluntariamente; la tesis de origen sofista de que la virtud puede ser transmitida o enseñada.

Para Sócrates según Ferraez: Bondad, conocimiento y felicidad se enlazan estrechamente. Intelectualismo moral, Contemporáneo de los sofistas, Sócrates fue uno de los personajes más curiosos de su época y su fama ha perdurado a lo

¹¹ Ferraez Santiago *“Ética de Sócrates”* (1998). Barcelona: Castilla. P. 12

largo de los siglos. Platón, discípulo suyo, le rindió homenaje en su obra, haciéndolo aparecer como interlocutor principal en gran parte de sus diálogos.¹²

Sócrates se opone al relativismo y escepticismo de sus contemporáneos los sofistas, y considera que es necesario llegar a establecer una moral no relativista, válida para todos. El método para llegar a conocer qué es lo bueno o lo justo es el diálogo, o arte mayéutica, que es el arte de ayudar sacar a la luz la verdad mediante preguntas dirigidas hábilmente, Sócrates era un "artista" en hacer decir a los demás lo que él quería, de ahí que, por esa faceta suya algo manipuladora, algunos de sus contemporáneos lo tomaran por un sofista, también artistas en ese mismo campo: la retórica y la erística.

Además de la mayéutica, Sócrates es conocido por su defensa del intelectualismo moral. Según esta posición el saber era lo mismo que la virtud, o lo que es lo mismo: El obrar mal o injustamente es fruto de la ignorancia, nadie obra mal a sabiendas. Cuando hacemos algo que no es muy ortodoxo lo hacemos porque creemos que ese es nuestro bien, aunque estemos equivocados. Así, para obrar bien basta saber qué es el bien. El mal es la falta de saber, es ignorancia. Si esto es así, el criminal no es malo, es un ignorante y antes que encarcelarlo, debería ser educado.

¹² Ferraez Santiago "*Ética de Socrates*" (1998). Barcelona: Castilla. P. 14

3.3 La Ética según Platón.

La ética platónica, que recoge detalles del pensamiento socrático y que será posteriormente ampliada, corregida y conceptualizada por Aristóteles, es eudemonista, dado que se orienta al logro del bien supremo del hombre, esto es, a su felicidad. El bien supremo consiste en el desarrollo de la personalidad, de su alma, de forma que adquiera el estado en que debe hallarse y, por ello, sea feliz.

Al inicio del diálogo platónico Filebo, sus dos disertantes se acomodan en dos posturas antagónicas: Protarco sostiene que la esencia del bien es el placer, mientras que Sócrates cree que es la sabiduría. Pronto, sin embargo, ambos admitirán que una vida cifrada en uno sólo de esos estados, y que los potencie a la máxima expresión, no sería propiamente una vida humana; una existencia de la que no tome parte la experiencia, la memoria, el conocimiento, sería tan vacía como otra que rechazase los placeres corporales. Una vida buena para el hombre, concluyen, deberá contener tanto placeres intelectuales como aquellos que suponen satisfacer un deseo corporal, siempre que sea con mesura. De los primeros se supone imprescindible la concurrencia de la ciencia exacta de los objetos intemporales, es decir, la geometría.¹³

La geometría describe los conocimientos más verdaderos posibles acerca de la realidad más notable. Pero como en el mundo de nuestra experiencia no hallamos más que una grosera aproximación a esos objetos intemporales, será necesario atender a un conocimiento de segundo tipo que la describa, admitiendo, siempre,

¹³ Platón. "El diálogo Platónico" (1987). México. Córdova. P.6

que se trata de un saber inferior; un conocimiento de esta guisa sería, por ejemplo, el proporcionado por la música o la poesía. De los placeres corporales, por su parte, se aceptan únicamente aquellos que reporten salud y bondad a quien los experimenta, y se desprecian los que generan maldad o locura. Se busca, así, una afinidad entre el conocimiento, entre la sabiduría, y lo que la satisfacción del deseo puede proporcionar, tratando de encontrar una mezcla ecuánime y certera.

La felicidad sólo se alcanza, pues, encontrando la medida o proporción entre una vida sabia y una vida gozosa. Y para ello es esencial la práctica de la virtud, equivalente en este contexto a parecerse tanto a Dios como al hombre le sea posible. La ética platónica abarca cuatro virtudes fundamentales que se derivan del análisis de las partes anímicas que presenta el ser humano, la racional, la irascible y la concupiscible. Así, al alma concupiscible le corresponde una moderación, una templanza inteligente, ya que todo aquel que se muestre templado en la búsqueda de la virtud obrará de forma buena y beneficiosa, de modo que la templanza y la sabiduría no son completamente dispares. En segundo lugar, al alma irascible le atañe una capacidad de sacrificio, una fortaleza de ánimo ante las adversidades, el coraje propio de los que van a la batalla, que no se apartan de la primera fila pese a estar expuestos al peligro. Estas dos virtudes se unifican en la presente o generada por la parte racional del alma, la prudencia, que representa lo verdaderamente bueno para el hombre y los modos para conseguirlo.

A su vez, las tres virtudes precedentes se suman e integran en una cuarta, la más importante, que produce la armonía perfecta del alma: es la justicia. Sobre estas

cuatro virtudes platónicas gira toda la vida moral de los hombres, ya que abarcan la determinación práctica del bien, prudencia; su efectiva realización social, justicia; el coraje para alcanzarlo o defenderlo de agresiones o amenazas, fortaleza; y la moderación necesaria en virtud de la cual podemos controlar y no confundir dicho bien con el exceso placer corporal, templanza.

Platón creyó siempre que nadie optaría por el mal a sabiendas. Pensaba que si alguien actuaba o elegía hacer algo malo era debido a que se imaginaba que, en realidad, lo que hacía era bueno, aunque de facto fuese todo lo contrario; si uno se deja arrastrar por la maldad es porque, sostenía Platón, no conocía el verdadero bien, o porque cede temporalmente a la pasión, obnubilándose durante un tiempo hasta que reconozca, él mismo, que el bien aparente le parecía el bien auténtico. Esto, sin embargo, no exculparía al individuo de responsabilidad moral, porque sería autor de una falta grave, al permitir que la pasión dominara sobre su razón.

Polemarco, según cuenta Platón en La República, había postulado su teoría de que era conveniente, y justo, portarse bien con aquellos seres próximos si ellos eran buenos, pero que, con los enemigos, si eran malos, no cabía remordimiento alguno para con ellos y había que actuar con maldad. Platón rechazará esta máxima, seguramente muy de moda en sus tiempos, aunque también en los actuales. Según la cual se debe ser bueno con los amigos y familiares y malo con

nuestros enemigos; Platón afirma que hacer el mal nunca puede ser bueno, y nunca puede proporcionar bien ni felicidad alguna.¹⁴

En boca de Sócrates, Platón asegura que dañar a aquel que actúa mal es hacerle aún peor; Sócrates concluye que, si se siguen las directrices propuestas por Polemarco, el resultado de su forma de “hacer el bien” y promover la justicia es “hacer peor al hombre injusto”; sin embargo, como es obvio, una acción similar sólo es propia de un hombre injusto, y no precisamente de aquel que se aprecia como razonable e virtuoso.

3.4 La Ética según Aristóteles.

La ética de Platón, al igual que la socrática, identificaba el bien con el conocimiento, caracterizándose por un marcado intelectualismo. Por naturaleza el hombre tiende a buscar el bien, por lo que bastaría conocerlo para obrar correctamente; el problema es que el hombre desconoce el bien, y toma por bueno lo que le parece bueno y no lo que realmente es bueno. De ahí que Platón en la República, en la explicación del mito de la caverna, insista en que la Idea del Bien debe necesariamente conocerla quien quiera proceder sabiamente tanto en su vida privada como en su vida pública, una Idea de Bien que es única y la misma para todos los hombres.

Para Aristóteles, sin embargo, “en consonancia con su rechazo de la subsistencia de las formas, no es posible afirmar la existencia del “bien en sí”, de un único tipo

¹⁴ Polemarco, Platón “La Republica” (1999). España. Galante. P. 16

de bien: del mismo modo que el ser se dice de muchas maneras, habrá también muchos tipos de bienes”.

La *Ética a Nicómaco* comienza afirmando que toda acción humana se realiza en vistas a un fin, y el fin de la acción es el bien que se busca. El fin, por lo tanto, se identifica con el bien. Pero muchas de esas acciones emprendidas por el hombre son un "instrumento" para conseguir, a su vez, otro fin, otro bien.¹⁵

Por ejemplo, nos alimentamos adecuadamente para gozar de salud, por lo que la correcta alimentación, que es un fin, es también un instrumento para conseguir otro fin: la salud. ¿Hay algún fin último? Es decir, ¿Hay algún bien que se persiga por sí mismo, y no como instrumento para alcanzar otra bien? Aristóteles nos dice que la felicidad es el bien último al que aspiran todos los hombres por naturaleza.

La naturaleza nos impele a buscar la felicidad, una felicidad que Aristóteles identifica con la buena vida, con una vida buena. Pero no todos los hombres tienen la misma concepción de lo que es una vida buena, de la felicidad: para unos la felicidad consiste en el placer, para otros en las riquezas, para otros en los honores, etc. ¿Es posible encontrar algún hilo conductor que permita decidir en qué consiste la felicidad, más allá de los prejuicios de cada cual?

No se trata de buscar una definición de felicidad al modo en que Platón busca la Idea de Bien, toda vez que el intelectualismo platónico ha sido ya rechazado. La

¹⁵ Aristoteles. *“Ética a Nicomaquea”* (1989). México: Porrúa. P. 16

ética no es, ni puede ser, una ciencia, que dependa del conocimiento de la definición universal del Bien, sino una reflexión práctica encaminada a la acción, por lo que ha de ser en la actividad humana en donde encontremos los elementos que nos permitan responder a esta pregunta.

Aristóteles nos menciona: Cada sustancia tiene una función propia que viene determinada por su naturaleza; actuar en contra de esa función equivale a actuar en contra de la propia naturaleza; una cama ha de servir para dormir, por ejemplo, y un cuchillo para cortar: si no cumplen su función diremos que son una "mala" cama o un "mal" cuchillo.¹⁶

Si cada objeto cumple su función, diremos que tienen la "virtud" que le es propia, es decir, permitir el descanso o cortar, respectivamente; y por lo tanto diremos que son una "buena" cama y un "buen" cuchillo. La virtud, pues, se identifica con cierta capacidad o excelencia propia de una sustancia, o de una actividad, de una profesión.

Del mismo modo el hombre ha de tener una función propia: si actúa conforme a esa función será un "buen" hombre; en caso contrario será un "mal" hombre. La felicidad consistirá por lo tanto en actuar en conformidad con la función propia del hombre. Y en la medida en que esa función se realice, podrá el hombre alcanzar la felicidad. Si sus actos le conducen a realizar esa función, serán virtuosos; en el

¹⁶ Aristoteles. "Ética a Nicomaquea" (1989). México: Porrúa. P. 18

caso contrario serán vicios que le alejarán de su propia naturaleza, de lo que en ella hay de característico o excelente y, con ello, de la felicidad.

Si queremos resolver el problema de la felicidad, el problema de la moralidad, hemos de volvernos hacia la naturaleza del hombre, y no hacia la definición de un hipotético "bien en sí". Ahora bien, el hombre es una sustancia compuesta de alma y cuerpo, por lo que junto a las tendencias apetitivas propias de su naturaleza animal encontraremos tendencias intelectivas propias de su naturaleza racional. Habrá, pues, dos formas propias de comportamiento y, por lo tanto, dos tipos de virtudes: las virtudes éticas, propias de la parte apetitiva y volitiva de la naturaleza humana y las virtudes, dianoéticas propias de la diánoia, del pensamiento, de las funciones intelectivas del alma.

3.5 El sistema de Eticidad de Hegel.

Hegel propuso el estado ético donde el individuo pudiera desarrollarse a través del derecho, la moralidad y la Eticidad como fundamento de los más altos valores de la humanidad. Por lo tanto, el precepto del derecho es: se una persona y respeta a los demás como personas. ¹⁷

La calidad de persona está dada cuando el sujeto hace uso de su voluntad libre, es decir, es capaz de auto determinarse, y, sin embargo, sigue siendo libre consigo mismo. Ahora bien, el derecho no se determina a partir de la voluntad individual, se limita inicialmente a establecer jurídicamente prohibiciones que

¹⁷ Hegel Georg Wilhelm Friedrich. "El sistema de eticidad de Hegel" (1975). P. 4

garanticen el no atentar contra la personalidad y todo aquello que se relacione con ésta.

El derecho tiene como origen la voluntad libre, considerándola como su sustancia; luego, permite la realización de la libertad. El mundo ético viviente es el espíritu de la verdad; tan pronto como el espíritu llega al saber abstracto de su esencia, la Eticidad desciende a la universalidad formal del derecho. ¹⁸

La ética necesita del derecho como elemento regulador entre las libertades y voluntades subjetivas, es llevar a lo objetivo una serie de aspectos que den lugar al respeto. En la moralidad, la libertad está determinada por la subjetividad de la voluntad, el punto de vista de la moral es el punto de vista de la voluntad en cuanto por sí es infinita y no meramente en sí.¹⁹

Es decir, la voluntad moral está estipulada por la autodeterminación del sujeto, por sus fines y propósitos y éste no puede ser juzgado por el uso de su voluntad libre, donde no importan las condiciones exteriores. Aquí la libertad existe por sí, luego, la moral es el derecho de la voluntad subjetiva. Ahora bien, la idea de subjetividad es también objetividad. La voluntad debe darse a través del uso del entendimiento y no de la especulación, es algo universal e infinito, el contenido de

¹⁸ Hegel Georg Wilhelm Friedrich. "El sistema de eticidad de Hegel" (1975). P. 7

¹⁹ Hegel Georg Wilhelm Friedrich. "El sistema de eticidad de Hegel" (1975). P. 9

la voluntad subjetiva corresponde a trascender de lo universal dándole la calidad de objetividad a la realización del fin.

La intención, por ende, consiste en que el sujeto conozca la cualidad universal de la acción y la acepte en su voluntad subjetiva, a través del uso de la razón. La moral es la satisfacción del fin individual, siempre y cuando exista una autodeterminación conforme a la objetividad del hecho.

La conciencia moral es una determinación netamente subjetiva, ella se auto determina con su propio saber y tiene el conocimiento de los derechos, deberes y la idea del bien. La conciencia moral puede ser juzgada en cuanto a su verdad. Luego, el estado no puede reconocer la conciencia moral como saber subjetivo, lo que se requiere es una disposición ética.

Lo bueno y lo malo son inseparables, ya que dependen del objeto, es responsabilidad del sujeto hacer uso de su mala voluntad opuesta a lo universal, o, por el contrario, actuar conforme al verdadero concepto de la voluntad universal. El bien por ser esencia de la libertad universal debe ser determinado de tal forma que la conciencia moral corresponda a esta determinación, es convertir lo relativo, conciencia en certeza universal. La identidad concreta del bien y la voluntad subjetiva, su verdad, es la Eticidad.

La ética es la unión del bien subjetivo y el objetivo, produciendo un concepto universal. En la Eticidad ya no es simplemente la determinación de la voluntad subjetiva, sino que constituye el contenido propio de la libertad. Entonces, lo jurídico dado en el derecho y lo moral como conciencia subjetiva necesitan del

soporte y fundamento de la ética. Hacen parte de la Eticidad tanto lo subjetivo como lo objetivo, puesto que son formas de ésta.

Cuando el actuar ético que es el actuar universal, se ha constituido como costumbre y por lo tanto como un hábito del individuo se convierte lo ético en una segunda naturaleza, reemplazando la primera naturaleza de los instintos, esta segunda naturaleza es el alma, es espíritu que existe y vive en forma de mundo.

La costumbre, entonces, se convierte en la ley de la libertad, que no se da ni en el derecho ni en la moral. Luego, en la ética existe ya no la voluntad subjetiva sino la voluntad del espíritu que debe ser convertida en un hábito. La voluntad ética tiene un carácter universal y no existe ninguna voluntad particular y conciencia moral que puedan contraponérsele, los derechos individuales están contenidos en la voluntad ética donde la libertad tiene su verdad a través de lo objetivo y lo ético.

Concluyendo, Hegel presenta el sistema de la Eticidad desde tres instituciones: la familia, la sociedad civil y el estado, las cuales son reguladas mediante el derecho. La conciencia moral es una determinación subjetiva, donde si existe el conocimiento de los derechos, deberes y la idea del bien, los cuales deben ser contrastados con sus conceptos como universal. Al ser netamente subjetivo, el estado no puede tomar los conocimientos morales como base para regular el actuar de los hombres, esto es tarea de la ética. La familia es la base de la sociedad civil en que se presentan las primeras manifestaciones éticas.

El espíritu ético tiene tres momentos: el inmediato o natural, dado en la familia; la sociedad civil, donde convergen los individuos por sus necesidades particulares y

que por último forman el estado como universalidad sustancial y realidad para ejercer la vida pública. Hacen parte de la Eticidad tanto lo subjetivo como lo objetivo. Cuando el actuar ético, actuar universal; se ha constituido como costumbre y por lo tanto como un hábito del individuo, se convierte lo ético en una segunda naturaleza, reemplazando la primera naturaleza de los instintos. En la voluntad ética tiene un carácter universal y no existe ninguna voluntad particular y conciencia moral que puedan contraponérsele.

La ética tiene su máxima realización en el estado, la libertad del individuo es real y está determinada por la razón. Hegel propone entonces que el hombre debe ser moral y ético. Superando las proposiciones de Aristóteles en que el hombre era ético y las de Kant donde era totalmente moral.

3.6 La moral autónoma en Kant.

El filósofo alemán de Königsberg, Emmanuel Kant, fue el primero en determinar que la conducta del ser humano depende, principalmente, de su buena o mala voluntad. Más tarde llegó inclusive a decir que esta dependía de las normas o leyes que cada persona se da a sí misma como guía para el actuar moral propiamente dicho.

La moral anterior dependía de las acciones y del respeto a las leyes que tanto la sociedad como Dios le daban desde afuera. Tal moral se llamó “heterónoma”, contraria a la que él propuso como “autónoma”.

Los principios morales de la antigua ética inspirada por el cristianismo, no lograban garantizar su cumplimiento, porque todo dependía, a fin de cuentas, del sujeto y

de sus motivos. Si los hombres querían ser buenos o malos, no dependía de estos preceptos morales externos, sino de la buena o mala voluntad del sujeto.

La ética kantiana se basaría en la buena voluntad y el amor al deber. Y este amor al deber se concretaría en el cumplimiento de estas normas que la razón individual había producido. Error que costaría muy caro a la Ética por la siguiente razón: nadie puede ser, al mismo tiempo, perfecto e imperfecto.

Kant creó dos tipos de imperativos de tipo legalista: dos apodícticos y el otro, hipotético.²⁰ Los imperativos apodícticos eran:

- 1) “Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda siempre valer como principio de una legislación universal”
- 2) “Obra de tal modo que trates a la humanidad como fin, no simplemente como un medio”.

El primer imperativo categórico hace alusión a la “subjetividad” y al “relativismo” en la conducta moral del hombre. Todo se basa en querer que una acción nuestra se convierta en una ley universal.

Anteriormente, Descartes había dicho que las formas de comportarse de la gente eran tan variadas como sus opiniones y sus creencias. Por consiguiente, es imposible establecer una Ética Universal, basándonos solamente en una “máxima de la voluntad” demasiado individual y personalista.²¹

²⁰ Kant Emmanuel. “La voluntad y el amor” (1996). México. P.11

²¹ Descartes Rene. “Ética Universal” (2000). Barcelona. P. 13

En el segundo imperativo categórico, Kant se redime en cierto sentido. Ningún filósofo, hasta el presente, había considerado al ser humano como fin en sí mismo y nunca como medio. La dignidad de la persona humana, reclama este derecho a ser tratada como tal.

La moral kantiana, producto de su razón, tiene este defecto y esta fortaleza, a saber: que es autónoma o subjetiva, y considera al ser humano como fin en sí mismo. Por otro lado, el Imperativo hipotético decía: “Si quieres alcanzar una edad avanzada, debes conservar tu salud”.²²

Los grandes críticos de la moral kantiana han dicho lo siguiente: en primer lugar, ni la buena voluntad ni las normas, hacen a una persona buena o justa; en segundo lugar, Kant se olvidó de que existen “circunstancias” que hacen variar el comportamiento moral, aunque uno tenga buena voluntad y sea amante de sus deberes; y, en tercer lugar, lo que hace a una persona moral o inmoral, son principalmente sus acciones y no sus saberes y creencias.

El sentido moral de nuestras actuaciones solo puede ser justificado cuando median en ellas ciertas normas o leyes que nos trascienden. Ser el creador de las mismas será siempre una tentación. Por consiguiente, habría que buscarlas en otra parte. Por ejemplo: un carpintero tiene sus manos para trabajar, pero depende de una “regla externa” para hacer sus mediciones en el banco de trabajo.

Según el filósofo francés Jacques Maritain, la moralidad de una acción se mide, o bien, por la Razón que obedece a Ley Natural, o bien, por los mandatos expresos

²² Kant Emmanuel. “La moral” (1999). México. P.23

del creador de esa misma Naturaleza. A ambas las llamó “Normas Pilotos” por ser presentadas al ser humano como medios y no fines como Kant, para alcanzar la perfección. Posteriormente, las dividió en: Normas Preceptos, como la constitución de un país o los 10 mandamientos de la Biblia y normas coercitivas o prohibitivas.

El ser humano puede crear sus propias normas de una conducta y hasta hacerlas leyes positivas. Pero, muchas veces, estas leyes positivas pueden ser inmorales porque atentan contra la ley natural, como lo son, por ejemplo, las leyes que permiten el aborto, el matrimonio homosexual y el consumo de las drogas sin prescripción.

La ley natural se descubre por la razón; la “ley divina” se revela por la fe. En el ser humano ambas colaboran para el bien y el perfeccionamiento tanto personal como social.

3.7 La moral para Nietzsche.

Nietzsche es un filósofo que propone la reestructuración del sistema moral de occidente. Considera que la moral idealista y cristiana que se ha instituido en nuestro mundo, es una moral que nos conduce a un retroceso o involución en nuestro desarrollo científico, social y cultural.

La moral que propone Nietzsche es una moral que se basa en la búsqueda del poder, para luego a través de su ejercicio conseguir el progreso y evolución en el ámbito espiritual y material en la vida de los más fuertes esforzados, valientes, arriesgados, inteligentes; y, en suma, de los aristócratas y privilegiados.

Su planteamiento moral se fundamenta en que la vida se debe vivir con la finalidad de alcanzar el máximo grado de placer en este mundo terrenal, el cual consiste según él, en la búsqueda constante de más poder, y satisfacerse en el ejercicio del mismo.

Su moral es afirmadora de la buena vida y busca el predominio de los más fuertes o privilegiados dentro de la estructura social. Los valores que deben predominar son los de aquellas cosas que proporcionan placer en este mundo terrenal, y no de aquellos valores de un mundo imaginario espiritual de un más allá. Por ello, su moral pretende ser la única válida y verdadera.

El hombre noble siente orgullo y placer de ser duro, severo e incompasivo; porque según él, la compasión y la piedad es signo de debilidad, por lo tanto, conducen a la decadencia de la vida, puesto que son fruto y producto de la gente de sentimientos débiles y negadores de la buena vida.

Según la moral aristócrata, el hombre bueno es el que inspira temor y quiere inspirarlo, ya que ello le ayuda a ser cada día más poderoso y acercarse al modelo del superhombre. Mientras que el hombre malo es el débil y el cobarde que no se arriesga en ninguna empresa y por ello no consigue nada valioso. Por ello, el noble desprecia al tipo de hombre que no busca su propia gloria, sino que solo se contenta con sobrevivir en forma mediocre. Para el noble, el máximo placer está en conseguir la gloria de su individualidad y el poder mantenerla.

Por ello sus valores morales son fundamentados y justificados en la voluntad de dominar y someter a todos aquellos que son considerados más débiles,

decadentes y mediocres, y por lo cual, también son despreciados; ya que los nobles sólo valoran y honran a aquellos que representan el poder, la fuerza, la belleza, la sabiduría; y que sean poseedores de un espíritu altivo, dominador y feliz, es decir, que representen todo aquello que manifiesta una plenitud de fuerzas vitales. Por todo ello, es que los aristócratas expresan su pulsión o sentido de agresividad hacia quienes consideran seres despreciables porque representan lo decadente; es decir, porque son cobardes, débiles, mezquinos, aduladores, mentirosos, ignorantes, y además a todos los que poseen costumbres que son perjudiciales a la manifestación de la vida en este mundo.

Sin embargo, los aristócratas no perdonan las ofensas de sus enemigos, porque no conocen el sentimiento de piedad, pero saben olvidar las pequeñeces que no le impiden su progreso y la manifestación de la voluntad de dominio; debido a esto, al que no pueden soportar por ser su peor enemigo, es a aquel que no es vulnerable o no se doblega a su voluntad, es decir, que no se deja imponer por la fuerza su tiranía y su escala de valores y costumbres.

Según Nietzsche, el hombre noble y dominante es el creador de todos los valores que le son útiles para imponerse en el medio social que ha conquistado, promover su desarrollo y lograr mantenerse en el poder; además, también le sirven para procurarse honores y gloria. Como su actividad se basa en la búsqueda del poder y la gloria, por ello el hombre noble es totalmente opuesto a la abnegación, la compasión, el sacrificio y el desinterés.

El noble solo respeta a sus iguales, es decir, a aquellos que le son semejantes; en cambio a sus inferiores los trata con desprecio, arbitrariamente a su gusto o como lo dicte su corazón. A veces les puede otorgar algunos de sus bienes para manifestar la superabundancia de sus posesiones; es decir, que lo que desea dar y repartir lo hace con la finalidad de acrecentar a través del agradecimiento y admiración de los otros, su poder y gloria.

Su poder se sostiene gracias al ejercicio de la combatividad del enemigo, para mantener en flujo constante sus energías negativas dirigidas hacia los seres que se quieren destruir o dominar, y poder desplegar sus energías creadoras a la consolidación y mantenimiento de sus empresas y amistades.

Para Nietzsche el mensaje que Jesús trajo a este mundo, estuvo fundamentado y determinado por su ejemplo, es decir, por la práctica de la mansedumbre en busca de la paz, para tratar de construir el reino de los cielos en este mundo, como una forma de vivir; y las bienaventuranzas prometidas, habrían de ser un producto derivado del estado de felicidad interna que traería ese reino, en el cual ya no habría antítesis, sino sólo la paz y amor.²³ Por lo que el evangelio de Jesús eliminaba de un solo golpe, toda noción de premio y castigo, todo juicio futuro, así como todo el orden jerárquico existente en el judaísmo.

Sin embargo, a la muerte de Jesús el odio rabínico de Pablo restaura precisamente este orden religioso de los judíos, junto con su noción de juicio, y coloca las bienaventuranzas como un premio prometido para después de la

²³ Nietzsche Friedrich. "La moralidad" (2000). México. Castilla 2° Reimpresión. P. 36

muerte, y convierte a Jesús en el redentor, en el hijo de Dios que se sacrificó por los pecados del mundo. Por todo ello, Pablo representa para Nietzsche el tipo antitético del nazareno, que se encargó de escamotear el mensaje evangélico original, para poder crear y fundamentar sobre ello, una nueva iglesia y a la religión cristiana. Desarrollada con una estructura, un sistema y una nueva teología rabínica dirigida por el espíritu de un sacerdote fanático que buscaba el poder allí donde la vida se degenera, es decir, entre los hombres de instintos débiles y enfermos. Para luego, con su ayuda buscar la venganza contra los hombres de espíritu fuerte, valerosos, poderosos y bien constituidos.

3.8 Percepción del Código de Ética.

La Ética es un concepto que se encuentra estrechamente vinculado a la moral; la ética es una ciencia que específicamente se ocupa de estudiar el comportamiento de los seres humanos, las acciones morales de la sociedad, y también las normas y las reglas que regulan esos comportamientos, o sea, es la que nos dice aquello que es bueno, lo que no lo es y la que establece lo permitido o deseado de una decisión o de una acción y lo que claro, no lo es.²⁴ Y respecto de código, el derecho nos dice que se trata del conjunto de normas que regulan una materia determinada.

De esto se desprende que el código de ética es el código que fija las normas tendientes a regular el comportamiento de las personas dentro de un determinado

²⁴ Argentina Fabiola. “Código Ético de la Función Pública” (1999). Argentina: BAER. P.7

contexto, como ser el de una profesión, una empresa u organización, entre otros. Se trata de una compilación de normativas que se consideran las más convenientes en un determinado contexto o para un determinado grupo social. En tanto, estos códigos pueden ser manifestados de modo explícito, tal como sucede con los códigos de algunas profesiones, o bien ser implícitos, no están escritos, pero esto no inhibe que deban ser respetados determinados comportamientos y postulados que sostienen. Si bien la ética no impone castigos efectivos cuando alguien se desvía de la propuesta de comportamiento que esta aconseja, el código de ética nos propone una normativa que deberá ser de cumplimiento obligatorio.

En cualquier contexto, profesión, es indudablemente una gran ventaja y beneficio poder contar con un código de ética ya que ayudan especialmente en la creación de un clima de confianza en torno a la práctica que corresponda, es decir, quien entable un negocio con tal empresa que se sabe respeta y sigue un código de ética será una tranquilidad porque serán rigurosos a la hora de respetar los acuerdos y las condiciones suscriptas, por ejemplo. Lo mismo podemos trasladarlo a la práctica médica, al someternos a un tratamiento con un profesional que se rige de manera rigurosa con el código de ética médico, sabremos de antemano que jamás hará algo que nos perjudique como personas y en lo que respecta a la salud por supuesto.

Estos códigos actúan como inhibidores absolutos de las malas prácticas que puedan surgir en algunos de estos ámbitos y por otra parte su conocimiento y respeto animará a los que forman parte de ese grupo a desempeñarse siempre de manera adecuada y conforme, buscando siempre el bien de la empresa, del

paciente, y creando una identidad, que se vea reflejada en la manera de actuar y llevando acabo los principios propuestos por los códigos.

3.9 Percepción de la Identidad.

La voz identidad proviene del latín "identitas" y este de la entrada "idem" que significa "lo mismo". Cuando se habla de identidad, generalmente podemos estar haciendo referencia a esa serie de rasgos, atributos o características propias de una persona, sujeto o inclusive de un grupo de ellos que logran diferenciarlos de los demás. Por su parte, identidad también alude a aquella apreciación o percepción que cada individuo se tiene sobre sí mismo en comparación con otros, que puede incluir además la percepción de toda una colectividad; y es la identidad la que se encarga de forjar y dirigir a una comunidad definiendo así sus necesidades, acciones, gustos, prioridades o rasgos que los identifica y los distingue.

Según Monereo en su libro "Identidad en Psicología de la educación", podemos encontrar diferentes tipos de identidades en relación a la personalidad de un individuo²⁵, entre ellas:

- La identidad cultural que alude a todas aquellas características en referencia a una determinada cultura, abarca desde las creencias, costumbres, comportamientos, tradiciones, valores que posee una cierta comunidad que permiten que sean identificados del resto.

²⁵ Monereo Francisco. "Identidad en Psicología de la Educación" (2003). Barcelona. Cardena. P.P 13-14

- La identidad personal que es aquella que posee cada persona cuando le es otorgado un nombre y un apellido.
- La identidad nacional que hace referencia al estado o sentimiento de identidad que tiene cada persona perteneciente a una nación o territorio que puede incluir aspectos como su cultura y lengua.
- La identidad de género comprende aquel grupo de sentimientos o pensamientos en relación a una persona que le posibilitan identificarse con un género en particular; identidad que logra diferenciarse de la identidad sexual.

Creándose o fortaleciéndose la identidad o sentimiento de afectividad en las instituciones educativas, se cree que se desarrollará o beneficiara la imagen de estas, creando un ambiente adecuado para el desarrollo de actividades beneficiosas para el crecimiento profesional y universitario.

3.10 Percepción de Institución Educativa.

La educación en la responsabilidad social es una tarea que debe abordar la Institución educativa en todos sus niveles, acompañando todo el proceso formativo de la persona, como itinerario formativo permanente, desarrollando sus proyectos de gestión Institucional y sus propuestas curriculares.

La educación es responsable de lo social que incluye la formación de competencias básicas que configuran el derecho a la educación que le corresponde a todo ciudadano, y, por lo tanto, que debe abordar la Institución

educativa en su conjunto, como comunidad educativa, desde su misión, visión, y la responsabilidad social que esto conlleva.

El núcleo básico de la educación de la persona con responsabilidad social se da en una formación ética, una educación de la libertad responsable. Es un proceso que pretende sacar a la persona de su aislamiento, de su encierro sobre sí mismo, abriéndola a la objetivación de sus intereses, aumento de actitudes pro sociales. La Formación ética y la responsabilidad social se deben plantear en forma transversal, busca configurar la base de toda formación humana completa, sobre la cual el estudiante orientará su proyecto de vida.

3.11 Percepción de Comportamiento.

El comportamiento es la manera de comportarse, conducirse, portarse. Se trata de la forma de proceder de las personas u organismos frente a los estímulos y en relación con el entorno.

Es importante y fundamental establecer el que todo comportamiento está influenciado por una serie de elementos. En concreto, se estipula que aquel estará marcado tanto por la cultura que tenga la persona en cuestión como por las normas sociales existentes en su entorno o la actitud que presente en todo momento.

CAPITULO IV. Propuesta de Tesis

4.1 Nombre de la Propuesta.

Código de ética profesional e institucional de la universidad de sotavento A.C

4.2 Justificación de la Propuesta.

Al no ejercerse los valores que la filosofía institucional propone, como la honestidad, responsabilidad, justicia, etc. Llegando a la transformación de estos, según la conveniencia de cada participante, ocasionando la desvinculación con la identidad universitaria, olvidando lo objetivos de la institución, vistos en su misión y visión, desvalorizando la práctica de un profesional educativo, y desviándose del objetivo principal de esta.

Con este código ético profesional, se hará viable el seguimiento y reforzamiento de los valores institucionales, creando una imagen confortable ante los involucrados con este mismo, siendo confiable y garantizando un mejoramiento significativo en las actividades diarias y dando mejores resultados.

4.3 Objetivo de la Propuesta.

Mejorar la imagen universitaria, el fortalecimiento de la filosofía institucional, el recobro de la identidad a través del fortalecimiento de la confianza de la comunidad educativa, la promoción de la participación social y el crecimiento y desarrollo social.

4.4 Desarrollo de la Propuesta.

Principios y valores éticos propuestos por el código:

Actitud.

Se deberá mantener un estado de ánimo adecuado, para que nuestros actos diarios puedan reflejar nuestra labor positivamente, basado en el trato con estudiantes, amigos, compañeros de trabajo etc., por eso la actitud deberá ser positiva, amable, cordial, de respeto, y a pesar de también tener problemas, el deber nos indica el servir, y deberá hacerse con dignidad y entusiasmo.

- El profesional deberá realizar sus actividades diarias, siempre con una actitud positiva ante los conflictos o situaciones que se presenten:
 1. Al estar presente en una situación problemática, deberá actuar con tranquilidad y honorabilidad.
 2. No deberá mostrarse afectado y dejarse llevar por lo malo de las situaciones, siempre debe optar por el comportamiento razonable y amable.
- Al no mostrarse una actitud como la anterior mencionada, y si el profesional proyecta todo lo contrario a lo sugerido, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Amabilidad.

La amabilidad es la que nos permite actuar siempre con agradecimiento en las instituciones y en la sociedad que nos brinda la oportunidad de servir, enseñar y aprender, la amabilidad nos permite actuar con entusiasmo, sabiendo que nuestra profesión es digna y un privilegio.

- El profesional, deberá mostrarse amable siempre, con una actitud positiva, aunque se presenten situaciones que logren cambiar su estado de ánimo.
- No deberá tratar con rudeza a sus compañeros de trabajo, estudiantes o padres de familia.
- Al incurrir a un incumplimiento de este valor, mostrando todo lo contrario a lo sugerido por el código, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Compromiso.

Quienes trabajan en las instituciones educativas deberán estar conscientes de que se sirve a una sociedad con vocación. Por tanto, cuando trabajamos estamos desarrollando una obligación contraída, y deberá ser desempeñada con entusiasmo, eficiencia y transparencia, sabiendo que el resultado de nuestro trabajo es una contribución a la construcción de una sociedad que día a día es cada vez mejor.

- El trabajador debe estar comprometido con su labor, siendo eficiente su labor frente al grupo o sobrellevando conflictos.

- El compromiso del profesional educativo debe estar para con sus compañeros, siendo transparente en sus actos, sabiendo la recompensa interna que nuestra contribución al mejoramiento de la comunidad educativa.
- Al llevarse a cabo un incumplimiento de este principio, dando lugar a un trabajador, ineficiente, no comprometido con su labor, este deberá someterse a una sanción, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Calidad.

La calidad de un trabajador está dada por el conjunto de talentos que reúne en sí mismo, y que le permiten realizar su trabajo buscando siempre la perfección, para que los procesos, bienes o servicios que produce sean los mejores.

- El profesional deberá poner todo el empeño que pueda otorgar al momento de ejercer su labor en la educación.
- Al no cubrir con los estándares de calidad requeridos con la institución se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Corresponsabilidad.

Este valor se refiere a la responsabilidad compartida con los compañeros de trabajo o cualquier persona involucrada en la comunidad educativa. Cuando la corresponsabilidad está asociada al buen desempeño, y encaminada al éxito en el trabajo, deberá de ser reconocida y premiada; cuando la corresponsabilidad está asociada a un acto de indisciplina, negligencia, mal uso de los recursos educativos, u otro plasmado por la ley como un delito, será objeto de la sanción correspondiente.

- Los profesionales educativos deberán trabajar como equipo para la mejora de la institución, de su labor ante sus compañeros, estudiantes, etc.
- No deberán confabular para dañar la imagen o entorpecer la labor de algún colega.
- Deberán cumplir con plazos de entrega, la realización de los proyectos en conjunto, aprendiendo a apoyarse mutuamente para el alzamiento de estos mismos.
- Al no poder trabajar con corresponsabilidad, en conjunto con sus compañeros, dañando o entorpeciendo la labor de la institución se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Dignidad.

Es el concepto que describe la integridad ética más íntima de la condición humana, esa que nos permite realizar nuestro trabajo con honor, excelencia y autoridad moral; la dignidad propia nos permite tratar con respeto y cortesía a los agentes educativos, en espera de que seamos tratados con la misma cordialidad y respeto. En base a esto, todo trabajador de la institución deberá laborar con honor, una excelencia y una ética basada en el buen camino ya dispuesto por la ley.

- El profesional, deberá respetar su trabajo, dándole el valor necesario para que este sea eficiente.
- Siempre deberá tener presente, que deber ser digno, consigo mismo y con sus colegas, tratándolos con respeto, y mereciendo el mismo trato.
- Al realizarse un incumplimiento de este valor, llevando acabo prácticas que desmoralicen al trabajar o a sus semejantes, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Eficiencia.

La responsabilidad, la proactividad y la productividad son valores estrechamente relacionados; cuando una persona reúne estas tres características, se dice que es una persona eficiente, porque su desempeño tiene una inclinación muy

marcada a la excelencia, a la calidad total de su trabajo, a realizarlo con el menor margen posible de errores.

- El trabajador deberá poner el empeño máximo al realizar sus labores, no poniendo pretextos para los incumplimientos de sus proyectos asignados, y entregando trabajos con una calidad reconocida como buena.
- No deberá realizar trabajos o comportarse de manera inadecuada en sus horas laborales, producir lo más rápido resultados favorables para la institución.
- Siempre debe estar presente la responsabilidad a la hora de desempeñar sus labores.
- Al cometer un incumplimiento con lo anterior señalado, que el trabajador muestre síntomas de no ser responsable con sus actividades asignadas, o realizándolas de manera inadecuada se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Equidad.

El trabajador de una institución es un facilitador de los actos; su misión es brindar un servicio a los interesados en su educación, a todos por igual. Por tanto, deberá estar consciente de que todos son iguales en sus derechos y obligaciones, y merecen tener las mismas oportunidades de participación y desarrollo; en este sentido, deberá actuar siempre con imparcialidad, con inalterable apego al sentido de justicia.

- El profesional, tiene estrictamente prohibido tener preferencias o favoritismos, facilitando recurso o dando prioridad en la atención de situaciones que puedan darse a conocer en el transcurso de su labor.
- Debe tener total imparcialidad en la toma de decisiones, buscando no beneficiar a unos cuantos, si no lograr el acuerdo más eficiente entre todos los involucrados.
- Deberá tratar como iguales a los agentes, considerando respetar las jerarquías, manteniendo el respeto, amabilidad y honorabilidad.
- Al mostrar favoritismos, discriminación o una actitud basada en prejuicios, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Excelencia.

La cualidad o sentido de la excelencia puede equipararse a la idea de la superación personal permanente; es una aspiración de mejora continua que nos permite trabajar desarrollando cada día mejor nuestras actividades, para ello, además del esfuerzo diario, tenemos que informarnos más, capacitarnos mejor, ser creativos y rediseñar nuestros procesos de trabajo, haciéndolos más prácticos y ágiles, sin contraponerlos con las normas o reglamentos del cargo institucional que desempeñamos.

- El trabajador deberá buscar día con día, su mejora, ampliación de conocimientos y no ser conformistas.

- Se debe aspirar a realizar las labores cada vez mejor, con una excelencia presente, y superándose así mismo.
- Deberá optar por las capacitaciones en nuevos conocimientos, para poder ir a la par con las nuevas teorías y tecnologías.
- Ser más práctico cada vez, siguiendo los lineamientos que la institución propone y ejerce.
- Al no ejercer o hacer lo posible por ser excelente, y ser un profesional sin vocación de servicio la institución se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Honestidad.

Es la cualidad humana que permite al docente o administrativo a practicar las buenas costumbres y conductas, hablar con la verdad, actuar con diligencia, cumplir íntegramente con el deber y actuar siempre con honor y transparencia.

- El trabajador deberá siempre mostrarse honesto ante las situaciones que se den, mostrando la actitud correcta, según se necesite al tratar el contexto.
- Deberá mostrar conductas correctas, ser diligente con su deber, no buscar beneficios propios no atribuirse logros ajenos.
- Debe hablar siempre con la verdad, aunque esta llegue a afectar su dignidad o integridad.

- Al mostrar una actitud deshonestas, un comportamiento inadecuado para la institución y ante su labor educativa, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Integridad.

Es una cualidad o estado de conciencia, que nos permite tener presente que el docente o administrativo deberá reunir en cada uno de sus actos, decisiones o proyecciones de trabajo, los valores que son objeto de este código, de tal forma que nuestro desempeño sea lo más recto y apegado al derecho y al interés social. Un docente íntegro es aquel que actúa con honestidad, proactividad y transparencia.

Este principio impone una obligación a todos los trabajadores de ser leales, veraces y honrados, en todas las relaciones profesionales y laborales que se presenten, este principio también nos indica actitudes objetivas, justas y veraces.

- El profesional educativo no deberá permitir estar asociado con mensajes, reportes, relaciones u otra información en los que se considere que la información:
 1. Contiene una declaración que puede ser considerada como falsa o confusa.
 2. Que se contenga información que se exponga de manera descuidada.

3. Que se cause confusión, omitir u ocultar hechos, datos o circunstancias.

- Cuando el profesional detecte que ha sido asociado con tales hechos, deberá tomar las medidas necesarias para desvincularse de la misma.
- Se sugiere que el trabajador proporcione un reporte u oficio, respecto al asunto que deberá ser tratado más a fondo.
- Al no realizar lo anterior sugerido, y al verse involucrado en situaciones relacionadas, las cuales dañen la integridad de los involucrados y la misma, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Justicia.

La institución tiene la obligación de brindar a cada participante educativo lo que le corresponde de acuerdo a su derecho y a las leyes que nos rigen; ningún agente deberá ser condicionado, presionado, intimidado, o dársele un valor menor que los demás, y si acaso hubiera cometido alguna infracción, la institución tendrá la obligación de ejercer el reglamento con estricto apego a lo que se ordena.

- El profesional, debe actuar de manera justa antes sus compañeros de trabajo, no dar favoritismos o beneficiar más a uno que a otros.
- No deberá presionar a algún agente educativo para lograr un beneficio propio o a un tercero.

- No puede atribuirse logros ajenos, deberá reconocer y ser justo cuando alguien merezca ser felicitado por su labor.
- Al mostrar una actitud injusta, presionando, intimidando a algún compañero, o estudiante para beneficio propio se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Lealtad.

Es una cualidad personal que implica nobleza y fidelidad a los principios y valores personales o colectivos: la lealtad hacia la patria, hacia la familia, a los amigos. Indica el apego que mostramos hacia una causa que consideramos justa o buena: nuestro empleo en una institución educativa a la que deberemos ser leales, porque desde ahí contribuimos a construir el progreso de la sociedad.

- El profesional educativo debe mostrarse siempre leal a los valores, la misión y la visión de la institución.
- No deberá infringir en el reglamento otorgado, respetando la jerarquía, y a la institución misma.
- Deberá ser noble ante los actos de impunidad que se presenten a lo largo de su jornada laboral, o los que se lleven a cabo fuera de esta, pero que mantengan relación directa con la institución y su labor en esta misma.
- Al verse desleal, con el código o con el reglamento impuesto, verse envuelto en situaciones de conflicto que afecten la imagen de la

universidad, o dañen a sus trabajadores se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Legalidad.

Es un principio que nos permite recordar que el servidor público está obligado a que sus actos guarden armonía con la ley, que deberá cumplir con las normas y el espíritu de las leyes. Cuando un acto se haya iniciado, o esté cometiéndose al margen de la ley, tenemos la obligación de reencauzarlo o conciliarlo con la legalidad institucional.

- El profesional educativo deberá realizar todas sus actividades bajo el margen de la legalidad, siendo justo, honesto.
- No deberá buscar beneficio de manera ilegal, ya sea con los estudiantes o con sus compañeros de trabajo.
- No buscare beneficio económico mediante el ofrecimiento de servicios mal vistos para las autoridades educativas.
- Al verse involucrado en estos actos ilícitos, el trabajador deberá presentar su versión de los hechos, y al comprobarse deshonestidad se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Liderazgo.

Para efectos de este código, se entiende por liderazgo el ejercicio de nuestra profesión con actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, en la promoción de los cambios operativos que nos lleven a mejorar nuestro desempeño, el de la dependencia donde prestamos nuestros servicios, y el de la educación en general.

- El profesional, deberá mantener siempre las riendas de su labor en la institución educativa.
- Deberá motivar y si es necesario y justo, incentivar a estudiantes y compañeros de trabajo, para mejorar y ser eficientes en sus labores y estudios.
- Ser visionario de la vanguardia y de los más relevantes conocimientos propuestos.
- Al no proyectar liderazgo, y perder las riendas de su labor educativa, o de sus proyectos, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Objetividad.

Los actos objetivos de la institución son aquellos que permiten atender a todos los integrantes de la comunidad educativa sin prejuicios políticos, ideológicos, religiosos, económicos o raciales; la objetividad nos permite actuar con base en la verdad y la legalidad, servir sin distinción o exclusión sin causa justificada.

Este principio impone una obligación a todos de no comprometer su juicio profesional a causa de prejuicios, conflictos de interés o una influencia indebida a terceros.

- El trabajador no deberá desempeñar una actividad o servicio, cuando una situación afecte o influya de modo indebido a su juicio profesional, respecto a dicha actividad.
- Si el profesional educativo, llegase a actuar de manera no objetiva, dejándose llevar por sus prejuicios, se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Participación.

Este concepto deberá interpretarse en dos dimensiones: la primera, aquella que nos hace partícipes de eventos, reuniones de capacitación, cursos, actividades sociales y solidarias de nuestro entorno laboral; y la segunda, como nuestra actitud permanente de comunicación y diálogo con los compañeros relacionados con nuestro desempeño, para involucrarlos de manera personal u organizada en todas aquellas actividades que potencialicen las acciones públicas o sociales, tendientes a resolver problemas en la sociedad.

- El trabajador deberá estar dispuesto a participar en toda actualización, taller, conferencia etc., para su mejoramiento académico.
- Deberá apoyar a la institución en eventos para el fomento de la identidad institucional.

- Deberá mantener una relación amena y participe con sus compañeros de trabajo, ejerciendo un ejemplo de solidaridad y trabajo en equipo a estudiantes y padres de familia.
- Al mostrar un desacuerdo o apatía en la participación, el profesional será participe de una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Pluralismo.

El lenguaje político define al pluralismo como un modelo de sociedad compuesta por dos o más grupos políticos, cuyas opiniones sobre un mismo tema pueden ser distintas. Como educadores, deberemos reconocer esto como parte de la realidad; pero también, que nuestra función educativa nos obliga a actuar con respeto y tolerancia ante las situaciones que lo ameriten, independientemente de su posición que se ocupe en la institución.

- El trabajador deberá respetar las distintas opiniones, no deberá obligar a aceptar sus ideales.
- Si el comportamiento es mal visto por la sociedad, puede incurrir en aconsejar al involucrado, siempre respetando su opinión, no obligándolo a cambiar su comportamiento, para verse beneficiado o estar satisfecho con uno mismo.
- Deberá trabajar en conjunto con compañero, estudiantes, o padres de familia, respetando costumbres, creencias y aptitudes.

- Si el profesional es descubierto desprestigiando opiniones o idealismo, denigrando a terceros por sus creencias, actitudes y aptitudes se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Proactividad.

Es un talento personal que nos dice que siempre deberá estar atento a nuestra actividad, con una actitud dispuesta a prevenir o evitar una situación crítica, a encontrar una solución anticipada; el docente proactivo nunca espera la orden o amonestación para hacer lo que le corresponde; por el contrario, está expectante e intuitivo para moverse y cumplir con su deber.

- Todo profesional deberá actuar con cautela en la resolución de problemas, buscando la ruta viable para la mejora de la situación.
- Deberá evitar conflictos, previendo el inicio de estos, detectando a tiempo factores que puedan propiciar a estos.
- Al no cumplir con lo solicitado con respecto a este valor la institución se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Productividad.

Esta es nuestra capacidad de generar y motivar a los agentes educativos, o de realizar un proceso de trabajo, dependiendo de cuál sea nuestra posición dentro de

la institución, pero el trabajador productivo siempre está pensando cómo hacer o generar mayor demanda, atención o aprendizaje.

- El trabajador deberá producir cambios que beneficien a la institución, motivando a sus compañeros de trabajo, y a toda la comunidad educativa.
- Al momento en que el trabajador sea identificado como un elemento no productivo la institución se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Prudencia.

Es el talento que nos permite conducirnos con cautela, moderación y buen juicio, conscientes de nuestros derechos y obligaciones, actuando siempre en el marco de la legalidad, de la justicia y la equidad, nada en el terreno de la ilegalidad o con ambición desmedida. El docente deberá caracterizarse por la sobriedad de sus actos y forma de vida; eso es lo que nos permite el desempeño honesto de nuestra responsabilidad.

- El trabajador deberá tomar decisiones acertadas, con cautela y que favorezcan su ritmo de trabajo.
- Deberá tener un buen juicio, respetar los derechos de los terceros que estén involucrados, siendo honesto y justo en la toma de decisiones.
- Si es descubierto, siendo imprudente y actuando con ilegalidad, dañando la imagen institucional, compañeros de trabajo, estudiantes o a la comunidad educativa en general se considerará una amonestación verbal

o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Puntualidad.

Una de las características más desfavorables que pesa sobre los trabajadores es la falta de puntualidad; la impuntualidad es considerada como una informalidad, como falta de seriedad para cumplir con las normas y obligaciones; esta situación genera cuantiosas pérdidas en horas de trabajo y en recursos económicos. Tenemos que corregir esta deficiencia y recuperar la puntualidad, para abolir un vicio que amenaza con reproducirse en las futuras generaciones.

- Si el profesional, radica siempre en la impuntualidad, y esto va ocasionando problemática en su desempeño laboral se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Respeto.

Es un valor social que nos permite tratar a todos sabiendo que es semejante a nosotros, reconociendo en ellos una persona con dignidad e igualdad en derechos humanos y civiles; que independiente de su condición económica, política o cultural, es un ciudadano y merece un trato con honorabilidad, cortesía, haciendo prevalecer sus derechos en todo momento y espacio.

- El trabajador deberá siempre respetar a sus compañeros de trabajo, estudiantes y a la comunidad educativa, pudiendo así exigir el mismo respeto para sí mismo.
- Nunca deberá ofender, desprestigiar o faltar al respeto a la institución.
- Si es sorprendido en un acto irrespetuoso que dañe la imagen institucional o de algún compañero de trabajo, estudiante o padre de familia se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Responsabilidad.

Es un talento o cualidad que nos permite asumir conscientemente un encargo, o desempeñar una actividad, en este caso el servicio educativo, comprometiéndonos a realizar cuanto sea necesario para que el trabajo que desempeñamos rinda los frutos esperados por la administración de la institución en beneficio de esta misma.

- El profesional deberá ser responsable en sus actos y en su desempeño laboral.
- Debe cumplir con los lineamientos propuestos por la universidad, entregar en tiempo y forma los trabajos solicitados por la administración de la institución.
- Si el trabajador es irresponsable al realizar sus actividades, ocasionando así, una situación desventajosa para la institución o para el mismo se

considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Solidaridad.

En las instituciones educativas, la solidaridad es la actitud que nos permite atender comprensivamente a los integrantes de la comunidad educativa, escuchar problemas y actuar para resolverlos como si se tratase de los propios; un desempeño de esta naturaleza propiciara mejores resultados, ya sea en nuestra área de trabajo o en coordinación con los demás integrantes de la institución.

Sin embargo, aunque la solidaridad es nuestra disposición y esfuerzo para resolver los problemas que se susciten, no deberá considerarse como un acto de caridad, sino como un ejercicio del deber que el responsable está obligado a brindar.

- El trabajador deberá estar siempre dispuesto a la solución de problemas en su transcurso laboral, buscando beneficiar y facilitar el mejoramiento de la institución.
- Debe estar atento y buscar el mejor método posible para erradicar problemáticas, siendo consiente, honesto y justo.
- Si el profesional demuestra una actitud no solidaria la institución se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Tolerancia.

Esta es uno de los principios de la libertad, que nos permite reconocer la legitimidad de la mayoría de todos los pensamientos de los integrantes de la institución, en función de este conocimiento, como trabajadores, deberán saber que la institución está para los integrantes de esta misma, todos por igual; por tanto, deberán atender a todos, absteniéndose de marginar o excluir por el hecho de que la otra parte no comparta nuestras ideas.

- Los trabajadores presentaran los mayos disposición posible para estar presente en situaciones de conflicto, tolerando y respetando opiniones divididas.
- Deben estar a disocian de colaborar en la toma de decisiones mediante el uso de la libertad de expresión, llegando a un común acuerdo que beneficie a las partes involucradas.
- Deben tratar justamente, e igualitariamente a todos por igual.
- Si son sorprendidos, haciendo uso de la intolerancia, denigrando o siendo injustos con algún agente educativo se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Transparencia.

Es esencial que exista la transparencia en los trámites realizados por la institución, consiste en brindar la información a los involucrados sobre cada una de las etapas de los tramite realizados por la institución, tenerlos al tanto, sin retrasos y lo más

ágil posible, deberá hacerse con toda la claridad merecida, de manea que los interesados tengan conocimiento total de lo realizado.

- Si se es sorprendido a algún profesional educativo, realizando actos ilícitos, para beneficio propio o a terceros se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

Vocación de servicio.

La vocación de servicio es una inclinación natural o adquirida que deberá caracterizar al trabajador educativo; una práctica constante que le permite involucrarse en su trabajo para hacer más y mejor las cosas, para ser más productivo y contribuir mejor al desarrollo de las tareas de la institución educativa.

Si un trabajador es sorprendido realizando actos no acordes a su labor, realizando todo lo contrario a vocación profesional, evitando sus labores, dañando o perjudicando a estudiantes o compañeros de trabajo se considerará una amonestación verbal o incluso, según la gravedad de sus actos, una posible suspensión temporal o definitiva de sus labores en la institución educativa.

CONDUCTAS NO ÉTICAS:

- **Acoso sexual.**

En el ámbito laboral se requieren relaciones interpersonales de respeto y cordialidad, cualquier relajamiento de la disciplina altera la vida institucional, los resultados y el orden moral, por tanto, ninguna persona, cualquiera que sea su jerarquía o condición laboral, podrá intimidar, hostigar o tratar de forzar a otra, para establecer una relación sexual obligada o condicionada.

- **Abuso de autoridad.**

Ningún trabajador de la institución del rango que sea, investido de autoridad administrativa, podrá denigrar, segregar, privar de sus derechos o despojar a otro servidor educativo de la institución de menor rango, por motivos de simpatía u otros, toda vez que la jerarquía laboral deba ser empleada para procurar relaciones dignas en el desempeño laboral.

- **Discriminación.**

Será castigada cualquier actitud los administrativos o docentes que propicie: distinción, exclusión o preferencia, con base en motivos de raza, color, religión, género o posición política.

- **Enriquecimiento ilícito.**

Ningún administrativo, docente u otro personal de la institución, deberá acreditar el aumento de su patrimonio, y la legitima procedencia de sus ingresos económicos, a cambio de favores o actividades ilícitas.

- Esto podría ocasionar una amenaza de interés personal, económico o de algún tipo que influya de manera inapropiada en el juicio o comportamiento del trabajador educativo.

- **Impunidad.**

No habrá impunidad para ningún trabajador de la institución educativa, independientemente de su jerarquía. Todas las faltas, infracciones o hechos delictivos deberán ser sancionados conforme a la Ley.

- **Favoritismo.**

Ningún trabajador de la institución podrá beneficiar a familiares o amigos, otorgándoles un empleo, cargo, comisión o salario, aprovechando su cargo en la institución.

- **Prepotencia.**

Es una actitud de dominio asociada a la soberbia, que generalmente deriva en mal trato hacia un compañero de trabajo o estudiante, es una falta administrativa que afecta la calidad del servicio, y que por tanto será sancionada por las instancias administrativas.

- **Trafico de influencias.**

Cualquier trabajador de la universidad, no deberá ni puede aceptar o solicitar dinero, benéficos, regalos, favores o promesas, a cambio de beneficiar personalmente o a través de otros servicios, a otro compañero, docente o estudiante de la universidad o a sí mismo.

INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.

La Universidad de Sotavento A.C Campus Villahermosa, será la dependencia competente para aplicar, difundir y evaluar el cumplimiento del presente código, sin embargo, es responsabilidad de los titulares y encargados de la institución educativa, fomentar su conocimiento y el estricto ejercicio de los principios y valores que en él se contienen.

SANCIONES.

El incumplimiento de los principios fundamentales puede ser por una gran gama de factores o circunstancias, por ellos el trabajador educativo que se desempeñe sin apego a los valores y principios señalados en este Código, puede incurrir en faltas, infracciones e incluso delitos; en esos casos las sanciones se aplicarán conforme a lo dispuesto por la ley que imponga la Universidad de Sotavento A.C Campus Villahermosa.

Algunas de las sanciones posibles según la gravedad del incumplimiento del código:

- Amonestación verbal.
- Amonestación privada.
- Amonestación pública.
- Suspensión temporal de sus labores sin goce de sueldo.
- Suspensión de definitiva de sus labores en la institución.
- Denuncia antes las autoridades competentes.

CAPITULO V. Diseño metodológico

5.1 Enfoque de la Investigación.

Cualitativa.

Esta investigación presenta un enfoque cualitativo, debido a que en esta se lleva a cabo recopilación de información documental que sustenta al marco teórico de la investigación, se lleva a cabo también el uso de instrumentos de investigación de campo, como la encuesta, en la cual se recopila datos de tipo cualitativo que son puestos a observación y análisis por parte del investigador.

5.2 Alcance de la Investigación.

El método de la investigación es de carácter Inductivo-Deductivo. Con un tipo de estudio descriptivo. En esta investigación se describe paso a paso la problemática, que es el objeto de estudio y se lleva a cabo el análisis de resultados obtenidos. La investigación documental obtenida de diversas fuentes bibliográficas, da sustento a la investigación y da referencia al planteamiento de la investigación.

5.3 Diseño de la Investigación.

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que solo recopila y analiza información, el estudio del fenómeno al aplicar la propuesta será puesto a otra investigación una vez sustentada la parte documental base para el desarrollo y análisis experimental del fenómeno.

5.4 Tipo de la Investigación.

La presente investigación es de tipo documental con una recopilación de información a través de las diversas fuentes primarias y secundarias.

5.5 Delimitación de la Población.

La delimitación de población está fundamentada en la Universidad de Sotavento A.C Campus Villahermosa, cuyo giro de servicio es educativo, ubicada en la ciudad de Villahermosa Tabasco.

5.6 Selección de la Muestra.

La selección de la muestra de la Universidad de Sotavento A.C son los docentes y estudiantes de la institución. Donde se seleccionaron un total de 25 estudiantes y 25 docentes para la encuesta, haciendo un total de 50 encuestados.

5.7 Instrumentos de recolección de información.

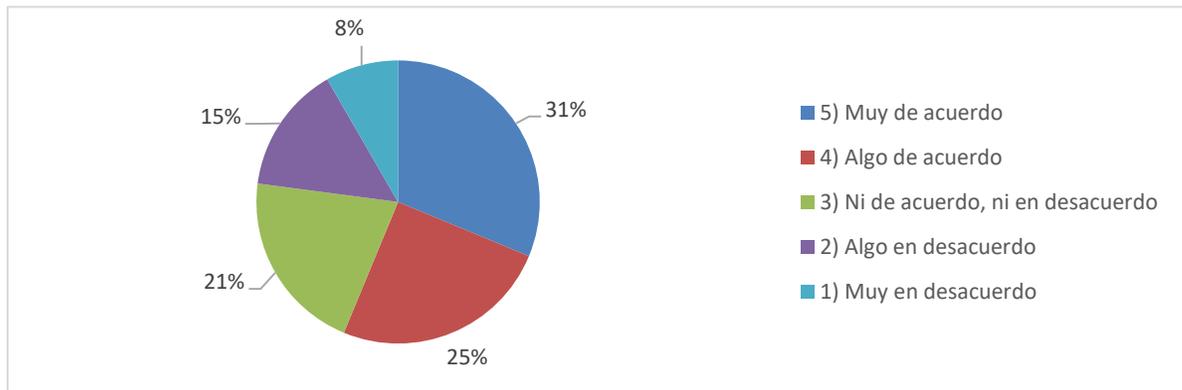
Es el instrumento de recolección de información de la investigación de campo, cuestionario, que cuenta con 14 preguntas basadas en la escala Likert y aplicados a la muestra seleccionada.

Capítulo VI. Resultados de la investigación

Tabulación e Interpretación de resultados

1.- ¿Considera usted que tiene el conocimiento esencial sobre qué es ética?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	15	31%
4) Algo de acuerdo	12	25%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	21%
2) Algo en desacuerdo	7	15%
1) Muy en desacuerdo	4	8%
TOTAL:	50	100%



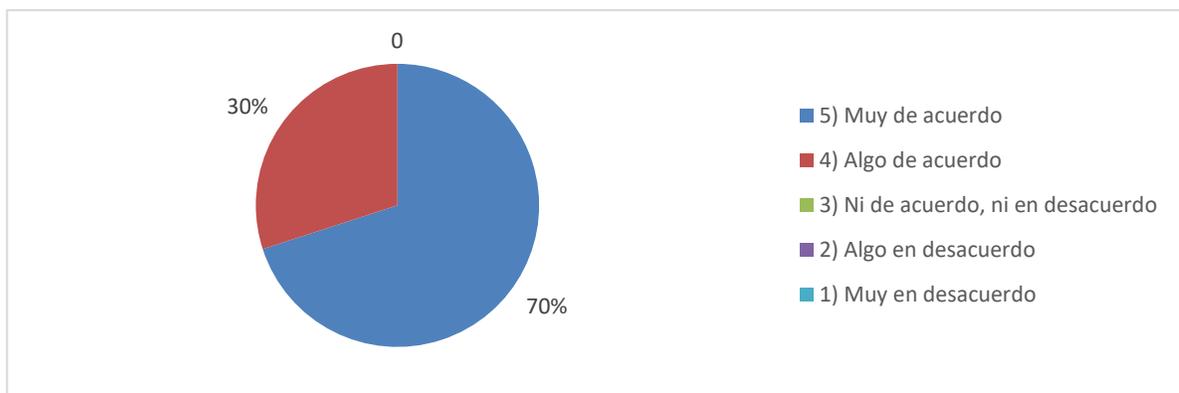
La ética es aquella que se practican diariamente en nuestra vida laboral, social etc., es bajo la cual se rigen los actos, ya sean bueno o malos. Se puede observar que, del total de encuestados, el 31% es decir 15 personas, están **Muy de acuerdo** con saber que es la ética, es decir que identifican la ética en la vida cotidiana, y tienen un conocimiento sobre que es esta misma.

El 25% está **Algo de acuerdo** con saber que es la ética, el 21% que serían 10 persona esta **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo**, notamos que 7 personas están **Algo de acuerdo** con saber que es la ética, que sería el 15% del total.

Estas encuetas también arrojaron que el 8% de la población encuestada, no tiene conocimiento sobre que es la ética, ya que 4 personas del total, optaron por la respuesta Muy **en desacuerdo**.

2.- ¿Cree que la ética es necesaria en la vida cotidiana?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	35	70%
4) Algo de acuerdo	15	30%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0%
2) Algo en desacuerdo	0	0%
1) Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL:	50	100%



La ética es aquella que se practica diariamente en nuestra vida laboral, social etc., es bajo la cual se rige el comportamiento, ya sean bueno o malos.

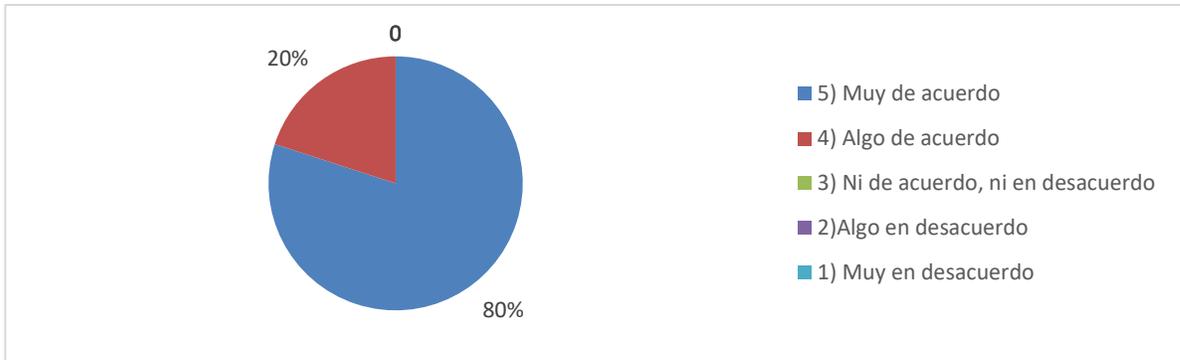
El 70% de los encuestados considera que la ética debe estar presente en la vida cotidiana, y que es realmente importante la práctica de esta, ya que optaron por la respuesta **Muy de acuerdo**.

El otro restante 30% de los encuestados señalaron que están **Algo de acuerdo**, con que la ética es necesaria en la vida diaria, al momento de ejercer todas las actividades, ya sea laborales o sociales.

Se puede observar que estas dos variables fueron las de mayor alce en esta pregunta, ya que ninguna otra variable fue considerada para responder a la cuestión.

3.- ¿Crees que la ética beneficia o mejora la calidad de vida?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	40	80%
4) Algo de acuerdo	10	20%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0%
2) Algo en desacuerdo	0	0%
1) Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL:	50	100%

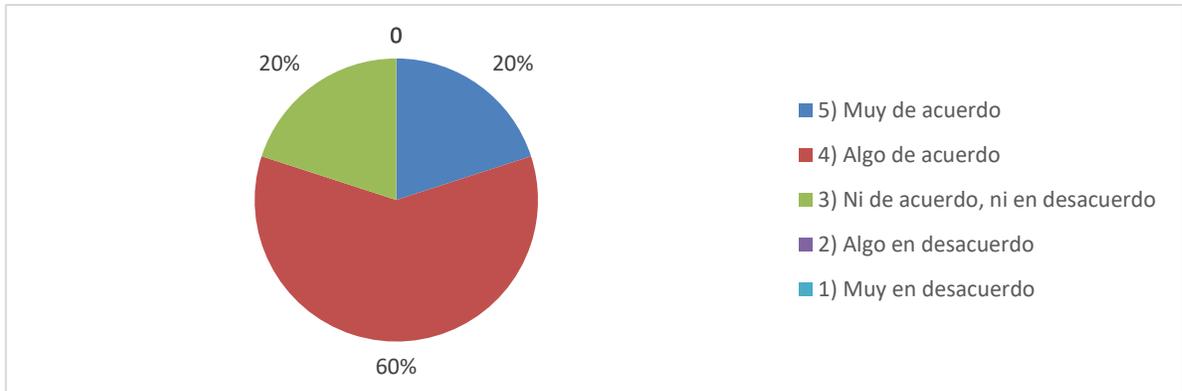


Al ser la ética la que nos dice cómo debe ser comportarnos en algunas ocasiones, o es la que, al practicarla correctamente, mejora la calidad de vida, y se puede observar esto en la gráfica, el 80% de la población encuestada señaló que está **Muy de acuerdo** con que la práctica de la ética mejorara la calidad de vida, de quien la practique. Y solo el 20% señaló que esta **Algo de acuerdo** que la ética beneficiara a la vida de todos aquellos que la pongan en práctica.

Se puede observar que las variables restantes no fueron tomadas en cuenta para dar respuesta a la cuestión

4.- ¿Consideras que los docentes de la institución, practican una correcta ética al momento de ejercer sus actividades diarias en la universidad?

PORCENTAJE	FRECUENCIA	
5) Muy de acuerdo	10	20%
4) Algo de acuerdo	30	60%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	20%
2) Algo en desacuerdo	0	0%
1) Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL:	50	100%

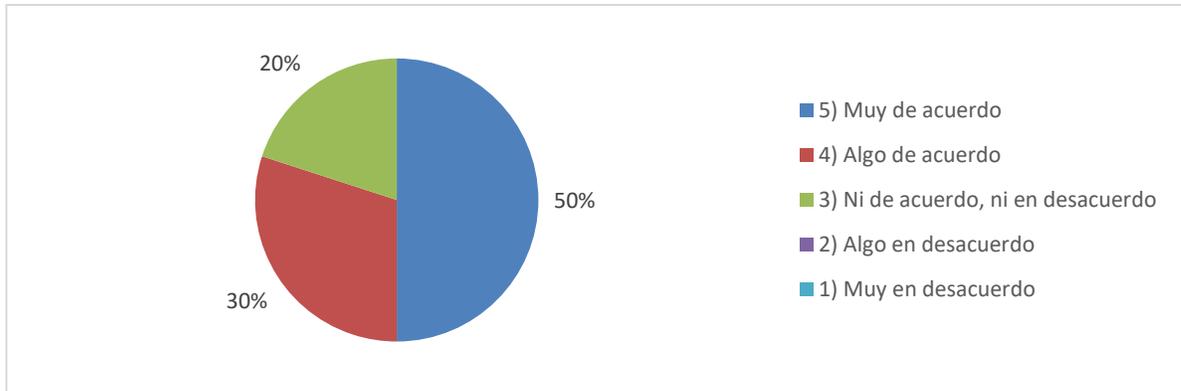


Del total de encuestados, 50 personas optaron por la variable **Algo de acuerdo**, lo cual sería el 60% del total, y tanto **Muy de acuerdo**, como **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo** tuvieron el mismo valor dado por los encuestados.

Se ve reflejada la buena ética que se practica en la universidad de Sotavento, tomando en cuenta también el desinterés del 20% de los encuestados referente a este tema.

5.- ¿Crees que la práctica de la ética en el ambiente social y laboral, es beneficiosa para tener una mejor calidad de vida?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	25	50%
4) Algo de acuerdo	15	30%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	20%
2) Algo en desacuerdo	0	0%
1) Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL:	50	100%

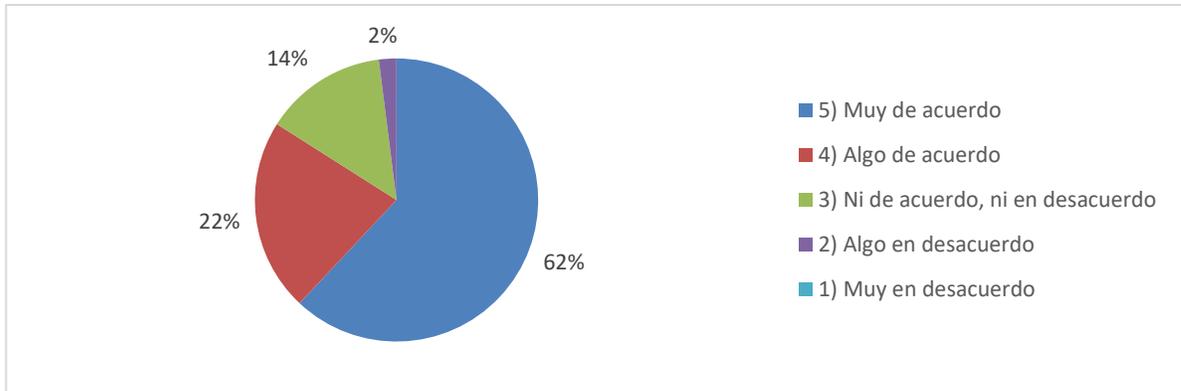


La práctica de la ética en el ambiente laboral y social, se cree que es beneficiosa y puede generar mejor calidad de vida, se puede observar que el 50% de los encuestados considera que esta **Muy de acuerdo** que practicar la ética diariamente en lo social o laboral, genera una mejor calidad de vida, el 30% está **Algo de acuerdo, dando** a entender que si consideran que la ética es necesaria para mejorar la vida cotidiana.

El 20% restante de los encuestados optó por la variable **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, demostrando** que la es un tema irrelevante para ellos.

6.- ¿Considera usted que se encuentra identificado con su institución?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	31	62%
4) Algo de acuerdo	11	22%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	14%
2) Algo en desacuerdo	1	2%
1) Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL:	50	100%

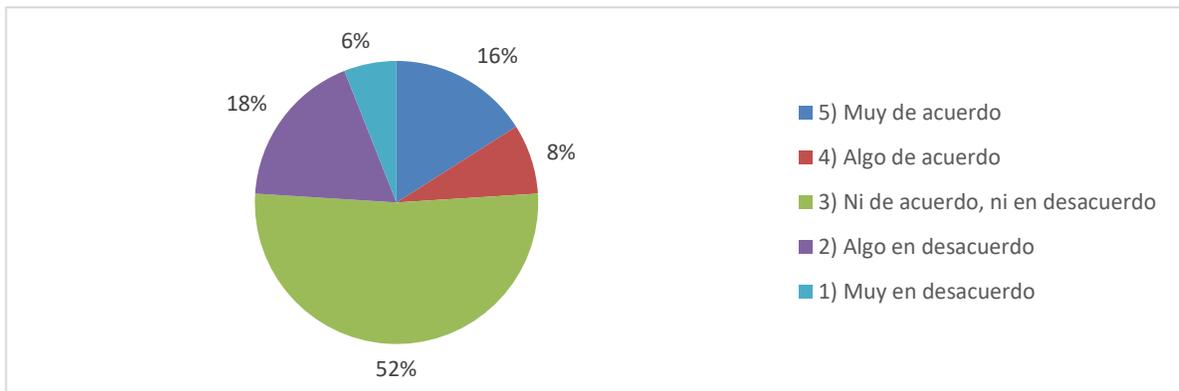


El sentirse identificado con la institución, genera un ambiente ameno, colaborativo entre todos los integrantes de la universidad, el 62% de la población encuestada, está **Muy de acuerdo** con sentirse identificados con la institución, el 22% está **Algo de acuerdo, manteniendo** las variables positivas de acuerdo a la cuestión planteada.

El 14% se mostró indiferente respecto a la pregunta, señalando la variable **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, y** solo el 2% optó por **Algo en desacuerdo**, demostrando que no se siente identificados con su institución.

7.- ¿Usted considera que cuenta con un sentimiento de afectividad hacia la institución?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	8	16%
4) Algo de acuerdo	4	8%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	26	52%
2) Algo en desacuerdo	9	18%
1) Muy en desacuerdo	3	6%
TOTAL:	50	100%



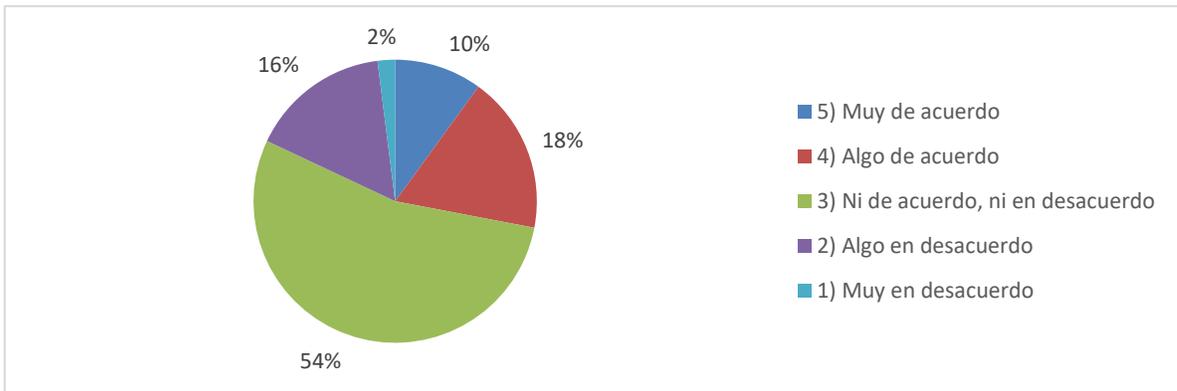
El contar con un sentimiento de afectividad hacia la institución, genera un ambiente óptimo entre los agentes educativos, Se puede notar que el 52% de los encuestados es neutral referente a esta cuestión, ya que optaron por la variable **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo**, reflejando que posiblemente no cuentan con el sentimiento de afectividad, pero tampoco con uno contrario a este.

El 18% está **Algo en desacuerdo**, por otra parte, el 16% está **Muy de acuerdo** con contar con un sentimiento de afectividad hacia la institución, contando con un

8% que están **Algo de acuerdo** al sentir afectividad hacia la institución, y solo un 6% que está **Muy en desacuerdo**, no contando con afectividad hacia la institución.

8.- ¿Considera que conoce la filosofía institucional de la universidad?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	5	10%
4) Algo de acuerdo	9	18%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	27	54%
2) Algo en desacuerdo	8	16%
1) Muy en desacuerdo	1	2%
TOTAL:	50	100%



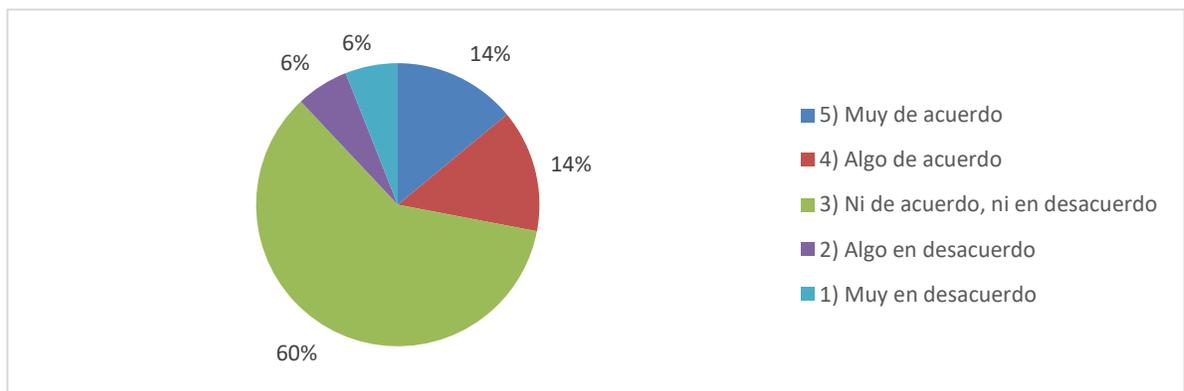
La filosofía institucional, es aquella por la que se rige la universidad de sotavento, es la que nos dice como debe ser nuestro comportamiento, su misión, visión, y los valores que debemos practicar día con día.

El 54% de los encuestados señaló la variable **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo**, **más** de la mitad de los encuestados demostró no tener interés, ni estar en contra de saber y conocer la filosofía institucional.

El 18% señaló estar **Algo de acuerdo** con conocer la filosofía de la institución, el 16% es ya **Algo en desacuerdo** en no conocer la filosofía de la institución, el 10% **Muy de acuerdo** y solo el 8% optó por **Muy en desacuerdo**, demostrando que no conocen la filosofía institucional de la universidad.

9.- ¿Considera que practica la filosofía institucional de la universidad?

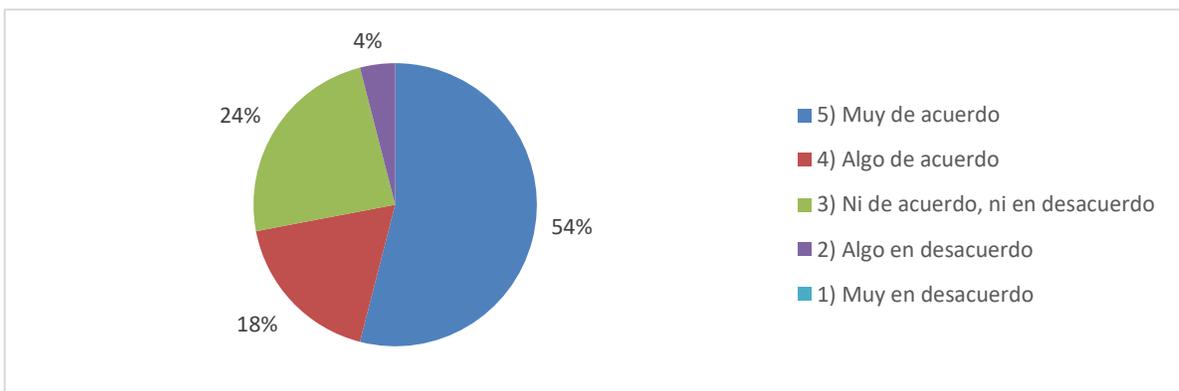
VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	7	14%
4) Algo de acuerdo	7	14%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	30	60%
2) Algo en desacuerdo	3	6%
1) Muy en desacuerdo	3	6%
TOTAL:	50	100%



El 60% de los encuestados, se mostró indiferente a la cuestión de si practican la filosofía institucional, ya que señalaron la variable **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo**. 14 personas optaron por **Muy de acuerdo y Algo de acuerdo**, obteniendo 14% cada una de las variables, un 8% en **Muy en desacuerdo**, los cuales creen que no practican la filosofía institucional, y el 6% **Algo en desacuerdo**, señalando que es minoría las personas que consideran que no practican la filosofía institucional de la universidad.

10.- ¿Considera que conocer la filosofía institucional, ayuda en el desarrollo óptimo de la universidad?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	27	54%
4) Algo de acuerdo	9	18%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	24%
2) Algo en desacuerdo	2	4%
1) Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL:	50	100%

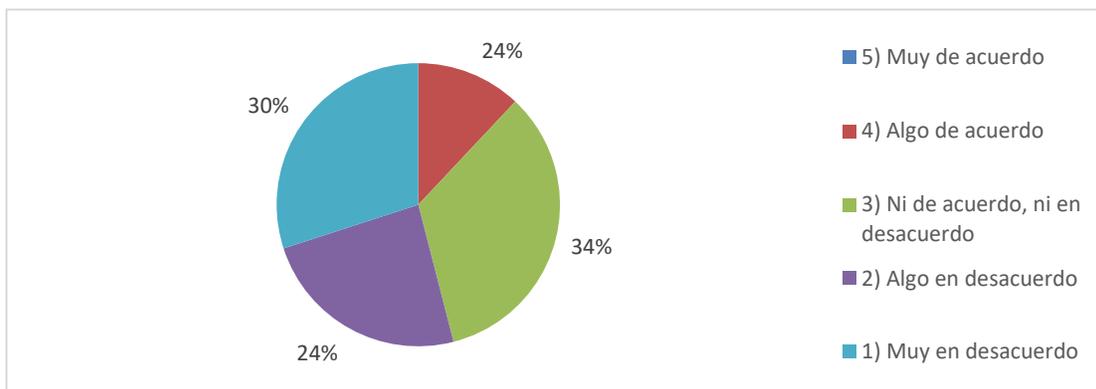


En esta pregunta, se puede observar que más de la mitad de encuestados señaló que está **Muy de acuerdo** con que el conocer la filosofía institucional ayuda al mejoramiento y beneficia las actividades diarias en la universidad,

El 24% se mostró indiferente a la cuestión, no dándole relevancia al tema, y el 18% señaló la variable **Algo de acuerdo**, dándole más relevancia al lado positivo de la cuestión, la mayoría ve como algo importante el conocer la filosofía y el practicarla, para el beneficio de la institución.

11.- ¿Cree usted que cuenta con una buena cimentada filosofía institucional?

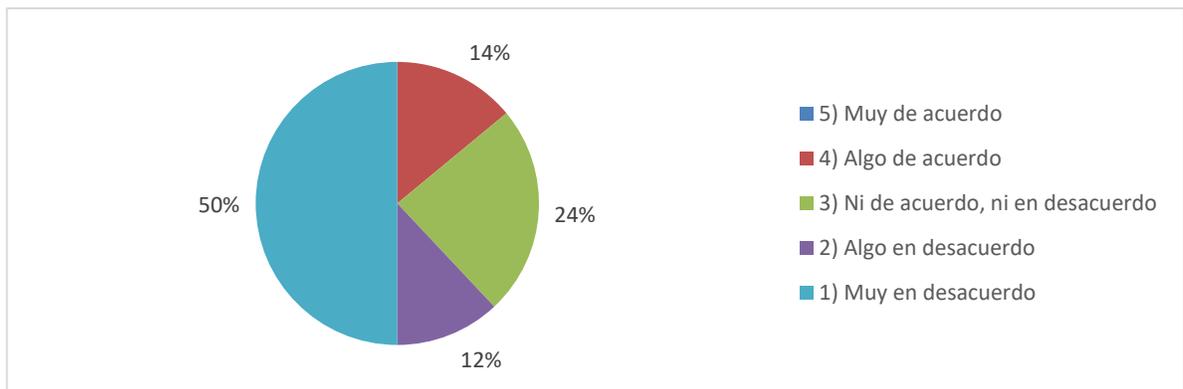
VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	0	0%
4) Algo de acuerdo	6	12%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	34%
2) Algo en desacuerdo	12	24%
1) Muy en desacuerdo	15	30%
TOTAL:	50	100%



El 34% de los encuestados se mostró indiferente respecto a contar con una buena y cimentada filosofía institucional ya que señalaron la variable **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo**, el 24% está **Algo en desacuerdo**, el 12% señaló la variable **Algo de acuerdo**, con contar con una buena cimentada filosofía institucional, y el 8% optó por **Muy en desacuerdo**, y consideran que no tienen una cimentada filosofía, no sintiéndose identificados con la institución.

12.- ¿Constantemente reciben talleres de integración por parte de la universidad, donde se refuercen los lazos como comunidad universitaria y la filosofía institucional?

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5) Muy de acuerdo	0	0%
4) Algo de acuerdo	7	14%
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	24%
2) Algo en desacuerdo	6	12%
1) Muy en desacuerdo	25	50%
TOTAL:	50	100%



El 24% del encuestado mostro indiferencia respecto a recibir talleres de vinculación y afectividad, al señalar la variable **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo**.

La mitad de los encuestados señaló la variable **Muy en desacuerdo**, considerando que no reciben talleres de integración y afectividad escolar, el 14% está **Algo de acuerdo**, y el 12% está **Algo en desacuerdo**.

Tomando en cuenta los resultados de esta pregunta, la mitad de la población encuestada, cree o considera que no cuentan con los talleres necesarios para lograr una integración y generar sentimiento de afectividad entre la población universitaria y el mejoramiento de los lazos como comunidad.

Conclusión de Tratamiento Estadístico.

La siguiente tesis tuvo como objetivo la realización de un código ético para la universidad de Sotavento, para el beneficio y mejoramiento de la imagen universitaria. Este instrumento pretende servir como refuerzo a la filosofía institucional y a los valores de la organización, mejorando la calidad en el servicio y creando un ambiente de sana convivencia.

Para la elaboración de esta investigación, primero se realizó un análisis de situación ética actual. Se pudo observar que es buena la cantidad de personas que tienen las bases sobre el conocimiento de la ética y, además, hay un gran margen de oportunidad de que este número aumente.

En las preguntas 2 y 3 del instrumento, se observó que el flujo de información está orientado hacia la necesidad de practicar la ética en la cotidianeidad, ya que se cree que beneficia y mejora la calidad de vida.

El instrumento aplicado en la investigación arrojó que la comunidad universitaria se siente identificada con los colores de la universidad, sin embargo, la gran mayoría de estas no estas dispuestos a involucrarse de manera afectiva para mejorarla y hacerla crecer.

En las preguntas 8 y 9 se detectó que los docentes y estudiantes, no conocen la filosofía institucional y por lo tanto son incapaces de identificar si la practican o no, y en qué momento lo realizan. Sin embargo, reconocen que tener conciencia de estos fundamentos es de vital importancia para el desarrollo óptimo de la universidad.

En la pregunta número 11 del instrumento aplicado, se observó que la comunidad universitaria, considera que no cuenta con una bien cimentada filosofía institucional.

Ante este escenario se propone la implementación de un código ético de comportamiento profesional e institucional que sea efectivo para estudiantes, maestros, personal administrativo y de apoyo, de manera que exista un documento regulador de convivencia.

Sumado a ello, se sugiere la aplicación de talleres que refuercen los lazos de afectividad como comunidad universitaria, en los que se impulse el compromiso social y cooperativo con la institución.

Conclusión

La siguiente investigación se realizó a partir de la problemática observada, al detectar ciertos patrones que demostraban el posible desconocimiento sobre la filosofía institucional, y como esto podría llegar a repercutir de una posible forma negativa a la Universidad de Sotavento.

Al realizarse y aplicarse instrumentos de investigación, dirigidos a obtener puntos clave para la investigación, como lo son, que hay un cierto desconocimiento de que es ética, ignorancia sobre la filosofía institucional de la universidad, y al no conocer esta, existe cierto descontento con las practicas docentes e insuficiente sentimiento de afectividad hacia la institución educativa.

Al ser detectados estos patrones, la investigación propone como plan de acción, la creación y aplicación un Código Ético de comportamiento profesional e institucional para la Universidad de Sotavento. Este código es creado para reforzar la filosofía institucional de la institución, y una vía como beneficio para beneficiar la imagen universitaria, tanto como para los propios y externos, fortalecer el vínculo animoso y próspero entre la comunidad educativa, y un desarrollo más óptimo en la universidad.

La misma sociedad es la que demanda que existan estándares de comportamiento, en este caso un código ético. Un buen código genera confianza, toda institución se construye sobre relaciones, estudiantes, docentes, administrativos, la comunidad universitaria. Debe existir una buena relación entre estos actores, en este punto la conducta ética es un factor indispensable para la

generación de confianza, porque tiene la capacidad de otorgar credibilidad a quienes la practican.

Un código ético puede generar satisfacción, ayudando a los involucrados a identificar lo que la institución reconoce como una práctica aceptable, generando de un lado mejores decisiones y por otro lado una mayor fidelidad de sus trabajadores y colaboradores, quienes, al sentirse identificados con la institución, desearan seguir esforzándose en su labor profesional, realizando sus responsabilidades de la mejor manera posible.

El código prevendrá conflictos, previniendo o minimizando situaciones de riesgo, ya que los temas se tratarán internamente, mejorando la confianza de los trabajadores y estudiantes.

El propósito principal de este código es infundir confianza y ayudar a los trabajadores y estudiantes a ser mejores profesionales. Para ellos se establecieron marcos para entender los comportamientos apropiados en las profesiones. Se considera que la credibilidad y reputación de la institución se forja en base a la conducta colectiva de toda la comunidad universitaria.

Se espera que este código ético profesional, sea el punto de partida para que las personas analicen, deliberen y practiquen más a fondo la ética y los valores. Además, que este código sirva en última instancia para sentar las bases de las relaciones entre los profesionales, estudiantes y su desarrollo.

El comportamiento ético genera enormes beneficios, tanto para la empresa como para sus trabajadores, que consigue la lealtad de sus empleados y clientes.

Actuar con integridad supone un comportamiento leal frente a las obligaciones y tareas que se deben emprender, en el marco de la confianza depositada al empleado. Cuando una institución o individuo tiene un comportamiento ético genera confianza en los que lo rodean.

Como consideración, se debe mencionar que el Código de Ética, no es otra cosa que la manifestación de la dirección acerca de cómo desearía que fuera la conducta y la actuación de sus trabajadores, pero en ningún caso puede constituir una norma tipificadora de infracciones y sanciones laborales, ni tampoco puede establecer procedimientos para la investigación de las faltas y/o imposición de sanciones.

El Código de Ética es un instrumento que ofrece comportamientos acordes al respeto de la dignidad humana y que, además, produce un sentido de unidad en todos los involucrados, lo cual garantiza la permanencia de la institución en el tiempo.

La universidad como empresa, no sólo debe estar interesada en que su gente gane lo razonable. Hay una meta trascendente aún más importante: que la gente sea feliz trabajando. El Código de Ética es un instrumento que proporciona tranquilidad, parte integrante de ese sentirse a gusto.

La ética es un valor fundamental en el desarrollo de la universidad, es un factor generador de confianza que representa un auténtico sello de distinción para los estudiantes y la sociedad. El comportamiento ético se asienta sobre los principios y los valores de la institución. Por lo tanto, conocerlos debe ser una prioridad para velar por su cumplimiento.

La correcta aplicación de la Ética y de los conocimientos morales son la ruta del Éxito de manera individual y como ente colectivo. No debe olvidarse que parte del deber como profesional es el de extender nuestras capacidades intelectuales, morales y físicas.

Si se comienza hacer de hoy en adelante, con el paso de los días, se logrará integrarlo a nuestro modo de vida, quizá se pueda convencer a otros de que también actúen de la misma forma; se podrán recuperar los valores perdidos... se podrá ayudar a salir de la crisis que como sociedad se está viviendo.

Conocimiento, convicción y congruencia son tres condiciones que podrán ayudar, no solo a mejorar el desempeño de la institución y su impacto en la sociedad, sino que se pueden aplicar en cualquier área de la vida.

Bibliografía

Alvarez, R. (1998). *Selección de muestras: Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*. Madrid:

Síntesis.

Alvarez D. (2000). *Métodos y aplicaciones del muestreo*. Madrid: Textos.

Arias, D. (2001). *La entrevista como técnica de investigación social: Investigar mediante*

encuestas. Síntesis.

Argentina, F. (1999). *Código Ético de la Función Pública*. Argentina: BAER.

Aristoteles. (1989). *Ética a Nicomaquea*. México: Porrúa.

Aristoteles. (1999). *Libro III: Los pasos de la voluntad; la fortaleza y la templanza*.

Bojorquez., J. (1999). *Técnicas de investigación social: Recogida de datos*. Publicaciones

universitarias.

Baena. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Porrúa.

Bizquerra, R. (2003). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Bodgan y Taylor (2001). *Instrumentos de recolección de datos*. Criollo.

Bolivar, C. (1994). *Manual de Psicología: Instrumentos de investigación educativa* . Venezuela:

CIDEG.

Borge, D. (1994). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Paraninfo.

Bravo, S. (2000). *Investigación Sociológica*. México.

Cordova, P. (2000). *Elaboración del cuestionario*. Madrid: Síntesis.

- Castellano, V. (1994). *Antropología Filosófica*. Valencia, España: Edicep.
- Castañe, M. C. (2004). Cambio de actitudes, modificación de prejuicios. *Publicación mensual de Geografía y Ciencias Sociales*, 20.
- Dorantes, B. (1974 3° Reimpresión). *Ética o Filosofía Moral*. México: Tradición.
- Denzin, L.. (2012). *Metodología de la investigación*.
- Fernandez, C. (2000). *Biblioteca IESE*. Obtenido de www.Bibliotecaies.com
- Fabra., R. (2000). *Test Psicológicos*. México: Hberoamericana.
- Fergoso, V. (2000). *Ética*.
- Ferrandis, V. (2003). *La ética Aristotelica* .
- Ferrer J. (1998). *La encuesta como técnica de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Fresneda, H. (2002). *Métodología de la investigación: Instrumentos de investigación*. México: Porrúa.
- Fonseca. (1998). *Ética de Socrates*. Barcelono: Castilla.
- Ferraez. (1998). *Ética de Socrates*. Barcelona: Castilla.
- Rivera, T. (1995). *MANual de Bioestadística*. Barcelona: Masson, S.A.
- Galeano , L. (2001). *Medidas de calidad de vida relacionada*. Barelona: BARC.
- Gonzalez, L. (2007). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: Cultura económica.
- Garcia. (1990). *Técnicas de Muestreo*. México: CECSA.

Gallejo, R. (1993). *El análisis de la realidad social, Metodos y tecnicas de investigación*. Madrid, España.

Gomez, R. (1999). *Tecnicas cualitativas para la investigación en salud pública y gestión de servicios de Salud: algo mas que otro tipo de técnicas*. Gac Sanit .

Ortega, R. (2008). *La mejora de la productividad en la pequeña y mediana empresa*. México: Editorial Club universitario.

Gonzales, J. (2000). *Ética y humanismo, principio y pasado*. México: Porrúa.

Herrera, A. (s.f.). *Diseño de investgaciones*. Madrid: S.A.U.

Hidalgo, G. (2006). *Actitudes profesionales* . España: Hispanista.

Hegel. (1975 3° Reimpresión). *La eticidad de Hegel* .

Hegel. (1975). El sistema de eticidad de Hegel.

Rivera V. (1993). *Una mirada a la Ética de Hegel*.

Hernandez F. (Noviembre de 2017). *Psicoactiva, una mirada a la ética*. Obtenido de www.psicoactiva.com

Hernández, R. (2017). *Psicoactiva*. Obtenido de www.psicoactiva.com

Jimenez, C. (2009). *ExternalDoyma*. Obtenido de La encuesta como técnica de investigación: <http://external.doyma.es/pdf/27/27v31n08a13047738pdf001>

Jacome, D. (1995). *Manual de Bioestadística*. Barcelona: Masson S.A.

Jurado, A. (2008). *El cuestionario estructurado como herramienta básica para la evaluación*. Barcelona: Fesaabid.

- Juarez, S. (2003 3° edición). *Epistemología y metodología: Elementos para una teoría de la investigación científica* . Buenos Aires: Eudeba.
- Uribe, S. (2004). *La ciencia como proceso de investigación y dimensión de la cultura*. Tacuman, Argentina: Iberica.
- Jacques, M. (2013). *Introducción a la filosofía*. MAdrid.
- Kant. (1999). *Concepción ética de Kant*.
- Leñero. (2011). *La entrevista como metodo de recolección de datos*.
- Lora, J. (Noviembre de 2006). *Ambito Empresarial*. Obtenido de www.amitoempresarial.com/etica-profesional-en-administración-de-empresas-html
- Martinez. (2006). *Utilidad del Código*. México: Verdades.
- Romer, T. (1998) *Metodología Cuantitativa, Estrategias en investigación Social*. Madrid.
- Monereo, C. (2011). *Identidad en psicología de la educación*. México: Vrdit.
- Neligia, B. (2000). *Instrumentos de recolección de datos primarios*. Venezuela: Zulia.
- Pablo, C. (2002). *Operacialización de variables*. Barcelona.
- Perez. (2005). *Métodos de insvestigación social* . México: Trillas.
- Ramos, F. (1989). *Técnicas de investigación social; Recogida de datos*. Barcelona: Masson S.A.
- Ramos, E.. (2011). *La productividad y el riesgo Psicosocial o derivado de la organización del trabajo*. México: Editorial club universitario.
- Ruiz, V. (2007). *Estimación del tamaño de la muestra en la investigación clinica y epestimologica*. Medellin: BARC.

- Rodriguez, U (1991). *Determinación del tamaño de las muestras en los estudios: Manual práctico*. México: OMSS.
- Rodriguez, B. (1999). *Técnicas de muestreo*. España : S.A.U.
- Rivera, D. (1997). *Diseño y Analisis de encuestas en investigación social y de mercados*. Madrid: Pirámide.
- Rulfo, F. (2000). *Métodos en las ciencias sociales*. Barcelona: Ariel.
- Rojas AJ, F. J. (1998). *Introducción a la investigación Soacial: Investigar mediante encuestas*. Madrid: Síntesis.
- Romero, O. (2009). *Una nueva cultura empresarial*. México: Editorial Club Universitario.
- Sandino, P. (2000) *Metodos y aplicaciones del muestre*. Madrid: Alianza universitaria.
- Scheler, M. (2014). *Ética*.
- SEP (2000). *Ley reglamentaria del articulo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones*. México.
- Taylor, B. (1984). *Metodología en la investigación*.
- Termes, R. (2007). *Algunas reflexiones sobre los códigos éticos*. Oportu, Portugal : ERQ.
- UNAM. (28 de Octubre de 2017). *Etica Academica*. Obtenido de *Ética Académica*,:
<http://www.eticaacademica.unam.mx/>
- Villalonga, P. (2006). Metodología de analisis de un cuetsionario para evaluar el aprendizaje. *Red de investigación educativa*, 12-15.

Anexos

Formato de cuestionario



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C.
CAMPUS VILLAHERMOSA.



“Por la excelencia académica”

PRESENTACIÓN

El presente cuestionario tiene como objetivo dar una mirada a la opinión personal sobre la importancia de la existencia de un código ético institucional, y la visión sobre que es ética.

Datos personales

Turno al que pertenece

A) Matutino B) Vespertino C) Ambos

Grado Académico

A) Doctorado B) Maestría C) Licenciatura C) Estudiante

➤ Lea detenidamente tanto indicaciones como pregunta, ya que es importante que el instrumento sea contestado correctamente y con total honestidad: toma tu tiempo ¡Éxito!

INSTRUCCIONES.

- Conteste la pregunta subrayando la palabra que quiera representar

Ejemplo:

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
----------------------	-----------------------	---	--------------------------	-------------------------

- Esta encuesta debe responderse desde el punto de vista personal y en base a sus experiencias; si se desconoce del tema o no se tiene alguna experiencia relacionada con la misma se debe marcar la casilla 1) MUY EN DESACUERDO

1.- ¿Considera usted que tiene el conocimiento esencial sobre que es la ética?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
----------------------	-----------------------	---	--------------------------	-------------------------

2.- ¿Cree que la ética es necesaria en la vida cotidiana?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
----------------------	-----------------------	---	--------------------------	-------------------------

3.- ¿Crees que la ética beneficia o mejora la calidad de vida?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

4.- ¿Consideras que los docentes de la institución, practican una correcta ética al momento de ejercer sus actividades diarias en la universidad?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

5.- ¿Cree que la práctica de la ética en el ambiente social, laboral es beneficiosa para tener una mejor calidad de vida?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

6.- ¿Considera usted qué se encuentra identificado con su institución?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

7.- ¿Usted considera que cuenta con un sentimiento de afectividad hacia la institución?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

8.- ¿Considera que conoce la filosofía de la universidad de la institución?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

10.- ¿Considera que practica la filosofía de la universidad de la institución?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

9.- ¿Considera que conocer con una filosofía institucional, ayuda en el desarrollo óptimo de la universidad?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

10.- ¿Cree usted que cuenta con una bien cimentada filosofía institucional?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

11.- ¿Considera que tiene el conocimiento sobre qué es la profesionalización?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

12.- ¿Considera que es importante la profesionalización de los administrativos y docentes en la institución?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

13.- ¿Constantemente reciben talleres de integración por parte de la universidad, donde se refuercen los lazos como comunidad universitaria y la filosofía institucional?

5) MUY DE ACUERDO	4) ALGO DE ACUERDO	3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2) ALGO EN DESACUERDO	1) MUY EN DESACUERDO
-------------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------

¡Muchas Gracias!

Tipología de valores.

Podemos hablar de valores universales, porque desde que el ser humano vive en comunidad ha necesitado establecer principios que orienten su comportamiento en su relación con los demás.

En este sentido, se consideran valores universales, la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la paz, entre otros. Sin embargo, puede resultar útil para facilitar su comprensión, clasificar los valores de acuerdo con los siguientes criterios:

Valores humanos.

- **Alegría:** va estrechamente relacionada al amor y nos permite sentirnos con esperanza, una alta estima y esperanzados.
- **Amistad:** Se define como la relación afectiva que se establece entre dos o más personas, por lo general sin un parentesco sanguíneo. La amistad se caracteriza por la confianza y lealtad.
- **Amor:** es el sentimiento más grande y poderoso de los seres humanos. Es la fuerza que nos permite impulsar cualquier cosa positivamente. El amor nos da la posibilidad de dar, compartir, convivir, respetar, confiar, querer, entre muchas otras cosas.
- **Aprender:** Es el verbo que implica la acción de adquirir información, procesarla y emplearla posteriormente en las diferentes situaciones de la vida.

- **Autodominio:** Se define como aquella capacidad humana que le confiere al individuo el control sobre las emociones derivadas de su carácter. El autodominio permite actuar con serenidad y calma ante los sucesos de la vida cotidiana.
- **Bondad:** es uno de los valores humanos que más caracteriza nuestra esencia. Las personas que son bondadosas, quieren hacer el bien, además tienen buenas intenciones y son amables.
- **Compasión:** Se define como el sentimiento de condolencia o tristeza que se genera en un individuo al ser consciente de la situación adversa que atraviesa otro, y que lo motiva a tomar acciones para ayudarlo.
- **Comprensión:** permite que un individuo se coloque en el lugar de otra persona; de esta manera podremos valorar y entender la situación de la misma.
- **Crítica constructiva:** es la capacidad que tenemos de aceptar o producir un cambio positivo para todas las personas en diferentes ámbitos.
- **Decencia:** Se define como la habilidad que tiene cada individuo de actuar con recato y compostura, y además de adaptarse a los convencionalismo o reglas de determinado contexto en que se encuentre.
- **Desprendimiento:** Capacidad que tiene un individuo de obrar correctamente con sus bienes, sin apegarse a ellos. Se refiere además a ceder de forma voluntaria sus pertenencias a quien las necesite, y de igual forma con sus sentimientos.

- **Docilidad:** Se define como la capacidad que posee un individuo para aceptar con humildad la orientación y guía de otro u otros que quieran ayudarlo, y que a su vez posean mayor experiencia y conocimientos.
- **Empatía:** este es uno de los valores humanos que nos permiten tener buenas relaciones con las demás personas; ya que permite que entendamos, apoyemos y motivemos a otros individuos.
- **Familia:** Se define como un grupo de personas unidas por relaciones filiales, cuyo núcleo está conformado por lo general una pareja unida legal o religiosamente, y los descendientes originados de ellos.
- **Generosidad:** Es la capacidad que posee un individuo de dar a los demás, bien por voluntad propia, o por incentivo de otros en determinados contextos. No solo da espontáneamente, sino que lo hace en forma considerable.
- **Gratitud:** es una virtud que permite agradecer a las personas que nos han ayudado, además, está relacionada con otros valores como la amistad o el amor.
- **Honestidad:** una cualidad que tenemos los seres humanos para expresarnos con sinceridad, con la verdad y ser justo o razonable de acuerdo a la situación.
- **Humildad:** según nuestros propios conocimientos de las limitaciones y debilidades que tenemos, la humildad es una virtud que nos permite actuar en base a ello. Una persona humilde no sólo se preocupa por sí mismo, sino por el bien de todos.

- **La Puntualidad:** es la que nos permite tener orden y ser mucho más eficaces, además de generar confianza en las demás personas. Se considera una virtud.
- **La Responsabilidad:** es donde unimos la obligación, el deber y compromiso; ya que ésta garantiza que cumplamos los compromisos que tenemos.
- **Lealtad:** Se define como el sentimiento de fidelidad y respeto de una persona hacia otra, o hacia una serie de creencias o principios, que tiene influencia en su obrar.
- **Optimismo:** la capacidad de una persona para enfrentar situaciones difíciles sin bajar el ánimo y siendo constantes o perseverantes. Es la capacidad de ver todo de una manera positiva, confiando en nuestras capacidades o las de los demás.
- **Paciencia:** se define como la capacidad o valor que nos hace entender, soportar y tolerar cualquier problema de diferentes índoles.
- **Patriotismo:** se define como el sentimiento que tiene una persona hacia el país donde nació, en el que vive actualmente o ambos. El individuo está relacionado con su historia, idioma, cultura y otros aspectos del mismo.
- **Perdón:** se puede definir como una acción en la que renunciamos a reclamar, vengarnos o castigar a una persona que nos ofendió o lastimó.

- **Prudencia:** Es la capacidad que posee un individuo de evaluar las consecuencias de determinadas palabras o actos, y actuar conforme a esto análisis, evitando así producir más prejuicios de los estimados.
- **Respeto:** se considera uno de los valores humanos más importantes, ya que es la base de cualquier relación entre una o más personas. El respeto permite reconocer, valorar y apreciar los derechos de los demás individuos.
- **Sencillez:** Se define como la capacidad que tiene un ser humano de vivir plenamente con lo básico, sin excesos, sin apegos materiales y que se relaciona directamente con la humildad.
- **Sensibilidad:** Se define como la capacidad de percibir y comprender la situación emocional de los demás, en diferentes contextos, con el fin de actuar en pro del beneficio de los mismos.
- **Servicio:** Se define como la actitud que adopta voluntariamente un individuo, y que lo pone a disposición para colaborar con sus semejantes en diferentes obras, sin un interés individual de por medio.
- **Sinceridad:** la sinceridad es una virtud que permite expresarse con la verdad sin necesidad de fingir o tener intenciones ocultas. Una persona sincera es capaz de decir lo que piensa y actúa en base a ello.
- **Solidaridad:** es el sentimiento que permite que nos unamos a otras personas en cualquier momento, sobre todo cuando se tratan de situaciones complicadas.

- **Superación:** Se define como la acción de superar o vencer obstáculos que se presenten, lo cual implica el mejoramiento de las habilidades en ámbitos determinados, y de manera más general, crecimiento personal.
- **Voluntad:** Se define como la capacidad que tiene un individuo de decidir y actuar en pleno ejercicio de su consciencia, de acuerdo a sus decisiones, con el fin de lograr un objetivo concreto.

Valores familiares

- **Autoestima:** La autoestima es la visión que cada persona tiene de sí misma. Es importante que las personas se acepten como son y se valoren por quienes son. Esto forma parte de la construcción de una personalidad fuerte y de las capacidades de reconocer cuales son las fortalezas y debilidades que cada individuo tiene. En los núcleos familiares es donde se desarrolla y fomenta la autoestima desde temprana edad.
- **Compromiso:** Es un valor que se debe enseñar desde temprana edad. El compromiso significa responsabilidad. Las personas que asumen compromisos dan su palabra de que sí van a cumplir con sus deberes y lo prometido.
- **Comunicación:** La comunicación forma parte del respeto y de decir las cosas a tiempo y de manera educada. Evitar malos entendidos y buscar las mejores soluciones a los problemas. La comunicación debe ser constante, clara y respetuosa.

- **Gratitud:** Se refiere al reconocimiento de lo importante que es una persona, sentimiento o esfuerzo. Es una manera de agradecer lo que otro puede hacer por nosotros.
- **Humildad:** Es importante que en los hogares se haga énfasis en que todas las personas son iguales, es decir, no hay nadie mejor o peor que otro. Una actitud de vida humilde permitirá que las personas se valoren más a sí mismas y a los demás reconociendo las fortalezas y debilidades de cada quien.
- **Paciencia:** La paciencia es la voluntad de canalizar la impulsividad de respuesta en aquellos momentos menos agradables y de gran molestia o nerviosismo. La calma y la paciencia ayudan a centrar los pensamientos antes de actuar o hablar.
- **Perdón:** El perdón es un valor muy importante. Las personas somos seres individuales que manejamos de modo diferente nuestros sentimientos. Algunos perdonan más rápido que otros. Es un valor que se debe poner en práctica por difícil que resulte.
- **Pertenencia:** Se refiere al sentido de pertenencia, todos los integrantes de una familia se deben sentir parte importante de ella. La pertenencia también indica unidad y respeto.
- **Respeto:** El respeto es un valor que se extiende en todos los espacios en los que se desenvuelve la persona. Es importante respetarse a uno como persona para que los demás nos respeten. Se debe respetar y valorar las opiniones y sentimientos de los integrantes de la familia.

- **Tradiciones:** Las tradiciones familiares son las que las diferencian unas de otras. Cada familia es particular y tiene sus propios códigos. Las tradiciones forman parte de ese compartir y guardar los mejores recuerdos familiares compartiendo momentos únicos.